

Espacios públicos y Sostenibilidad

Factores determinantes de la calidad de vida en la ciudad

Tesina de grado para la obtención del
Grado de Licenciado en Diseño.

Angela K. Ríos Jorquera
Profesor Guía: Juan Carlos Rodríguez

Escuela de Diseño
Universidad de Valparaíso
Agosto 2009

ABSTRACT

Para que los habitantes de una ciudad se sientan parte de ella, tanto en forma particular como en comunidad y puedan mantenerse motivados activamente en el cotidiano vivir, es necesario que esta, sea capaz de brindar todas las condiciones que integren una calidad de vida satisfactoria, no sólo hablando de factores sociales y económicos, sino también, de las condiciones ambientales y físico-espaciales.

Paulatinamente las ciudades de hoy se han visto sobrepasadas por una indiscriminada edificación, seguida de la sobrepoblación, que hacen que las condiciones de vida del ciudadano en términos humanos, sociales y económicos se desequilibren y deriven en problemas de marginación y contaminación del entorno, además del sobreconsumo de los recursos del mismo.

Actualmente la mayoría de las ciudades carecen de las condiciones que promuevan la habitabilidad al aire libre producto de la constante evasión de algunos a aplicar las legales y correctas normas de planificación urbana, además de una evidente carencia de diseño, consciencia ambiental y humanitaria, razón por lo cual cada vez se otorgarían menos áreas para la creación de espacios públicos.

Si bien son muchas las disciplinas y profesiones capaces de aportar en la planificación y el mantenimiento urbano, es necesario y factible que el Diseñador participe satisfactoriamente con el diseño, la creación, mantenimiento y regeneración del hábitat de la ciudad, a través del diseño sostenible, proyectos de diseño de nuevos espacios públicos, equipamiento urbano y vinculación de servicios. Con el fin de promover y fomentar la identidad de cada ciudad, la comunicación y la relación entre sus ciudadanos, la tolerancia a la diversidad y por sobre todo el respeto y cuidados ambientales que el entorno merece, como único sustento de vida.

Esta tesina corresponde a una reflexión sobre los espacios públicos y la necesaria aplicación de ciertos criterios de diseño que contribuyan a un desarrollo urbano y vida de calidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 4 -
OBJETIVOS	- 5 -
• Generales	- 5 -
• Específicos	- 5 -
I. CONCEPTOS CLAVES Y ASPECTOS RELEVANTES:	- 7 -
1. Espacio Público	- 7 -
2. Tipos de espacios públicos	- 10 -
3. Funciones de los espacios públicos	- 14 -
4. Otros tipos de espacios Urbanos:	- 17 -
a. Espacios Intersticiales	- 18 -
b. Espacios Colectivos	- 19 -
5. Espacio Privado	- 21 -
II. ELEMENTOS Y OBJETOS DE DISEÑO DE UN ESPACIO PÚBLICO	- 23 -
III. ESPACIO PÚBLICO Y NORMATIVA EN CHILE	- 29 -
VI. NECESIDAD DE REVALORAR Y REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS:	- 33 -
1. La peatonalización de las calles (Calles para personas no para los autos)	- 37 -
2. Espacios públicos de calidad en otros países	- 43 -
V. ¿QUÉ HACE QUE UN ESPACIO PÚBLICO SEA EXITOSO?	- 47 -
Ejemplos de espacios públicos de calidad en Chile	- 49 -
VI. CAMINO HACIA UN NUEVO URBANISMO:	- 53 -
1. Desarrollo sostenible de la ciudad	- 53 -
2. La integración del diseño urbano para el desarrollo Sostenible de la ciudad	- 57 -
CONCLUSIONES	- 63 -
REFERENCIAS	- 65 -

INTRODUCCIÓN

Esta tesina trata sobre los espacios públicos y su sostenibilidad como factores determinantes de la calidad de vida del ser humano en la ciudad. Busca exponer los diversos factores que constituyen un espacio público y cómo estos permiten que el ser humano se desenvuelva como ciudadano, es decir, que se apropie de la ciudad y se sienta parte de ella tanto en derecho como en responsabilidades, además y tal como es necesario, se darán a conocer importantes cualidades que los espacios públicos deben poseer para brindarle al ciudadano una vida en comunidad de calidad.

En este sentido, los espacios públicos y elementos como el mobiliario urbano son factores con mucho potencial como objeto de estudio y desarrollo de nuevas propuestas de proyectos de diseño. Estos, pueden ser catalogados a un nivel macro como trascendentes en el tiempo y que en gran medida pueden determinar algunos aspectos de la calidad de vida de las personas.

Partiendo de la premisa, que las condiciones de las ciudades actuales, la calidad de vida y el ambiente dan cuenta –en general- de una falta de diseño y problemas de conciencia en relación a la urgente e importante necesidad de preocupación por las futuras condiciones de vida del ser humano y su entorno. Es por esto, que proponemos que el diseño y diseñador son capaces de intervenir con intensidad para intentar revertir o detener las malas prácticas de intervención urbana y la mala creación o calidad de los espacios. El diseño o rediseño de proyectos de espacios públicos tiene como objetivo directo, el mejoramiento de la calidad de vida del habitante.

Una ciudad que dispone de una mayor cantidad de espacios públicos bien pensados y concretados trae como resultado, a corto y a largo plazo, múltiples beneficios para el ciudadano y el mantenimiento del medio ambiente. En este sentido, sostenemos como hipótesis de trabajo que un buen diseño y desarrollo de proyectos de espacios públicos, con una mirada macro y un equipo multidisciplinario, que integre criterios de sostenibilidad ambiental y social, tendrá un directo impacto en la valorización de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS

Generales

- ❖ A través de la reflexión se busca, afirmar que, los espacios públicos requerirían la intervención del diseño (de sus propuestas y criterios) para poder ser revalorados, definiendo y reflejando la identidad de las ciudades.
- ❖ Promover el trabajo multidisciplinario, enfatizar la necesaria integración del diseño sostenible en los planes de edificación urbana, además de mostrar que el diseñador, a través de su sensibilidad y conocimientos es capaz de contribuir a devolver la riqueza de la convergencia social a estos espacios, que en algunos casos se ha perdido.

Específicos

- Exponer los diversos factores que constituyen un espacio público y cómo estos permiten que el ser humano se desenvuelva como ciudadano, apropiándose de la ciudad y sintiéndose parte de ella tanto en derecho como en responsabilidades.
- Reconocer, definiendo los principales conceptos y temáticas a considerar para así poder identificar estos espacios, diferenciándolos del espacio colectivo y el privado. Así como también definir y desarrollar aspectos claves, constitutivos y determinantes sobre ellos, como el equipamiento urbano por ejemplo.
- Conocer sintetizadamente, la normativa que rodea la planificación urbana en Chile, los derechos y limitaciones de los ciudadanos.
- Reconocer los elementos en la ciudad, que contribuyen en el desarrollo de la calidad de vida del habitante de una ciudad y saber cómo los espacios públicos forman parte importante de ésta.
- Saber identificar los signos y elementos de diseño que hacen que un espacio público sea exitoso.

- Fundamentar las razones del por qué considerar y valorar al diseñador y el diseño como aporte y parte fundamental en el trabajo de creación de nuevos proyectos urbanos y de regeneración.
- Señalar y destacar el desarrollo en cadena que generan los conceptos analizados: Espacios públicos, sostenibilidad y cómo estos repercuten en el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de una ciudad.
- Por último, proponer y fomentar el desarrollo de la ciudad de manera sostenible, a partir de la implementación de innovadoras propuestas de diseño.

I. CONCEPTOS CLAVES Y ASPECTOS RELEVANTES:

1. Espacio Público

A lo largo del tiempo se viene arrastrando una discusión, por lo menos en Chile, consistente en una dicotomía sobre lo que concebimos por espacio Público. Teóricamente hablando, y en términos provenientes de la Ordenanza general de urbanismo y construcciones¹, se hace referencia principalmente al espacio público en su definición como propiedad. Esto es: “Desde la perspectiva legal urbana², el territorio está compuesto por calles y plazas de uso público y lotes con edificaciones de uso privado. La ley es tajante”.³ De tal forma, La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones define el espacio Público como “Bien Nacional de Uso Público”.

Claramente desde la perspectiva legal, se deja en vías paralelas a lo que sería un bien público y un bien privado, lo que se asocia determinadamente a que un espacio sea destinado para uso público siempre y cuando este se encuentre bajo el dominio fiscal o municipal. Asimismo, si el espacio en cuestión es de dominio privado o particular se destina exclusivamente a uso privado, dejando de lado si efectivamente el espacio que es un bien privado posee acceso y uso ilimitado para todo público, lo cual en términos prácticos derivaría en un espacio público viéndolo del punto de vista del uso⁴.

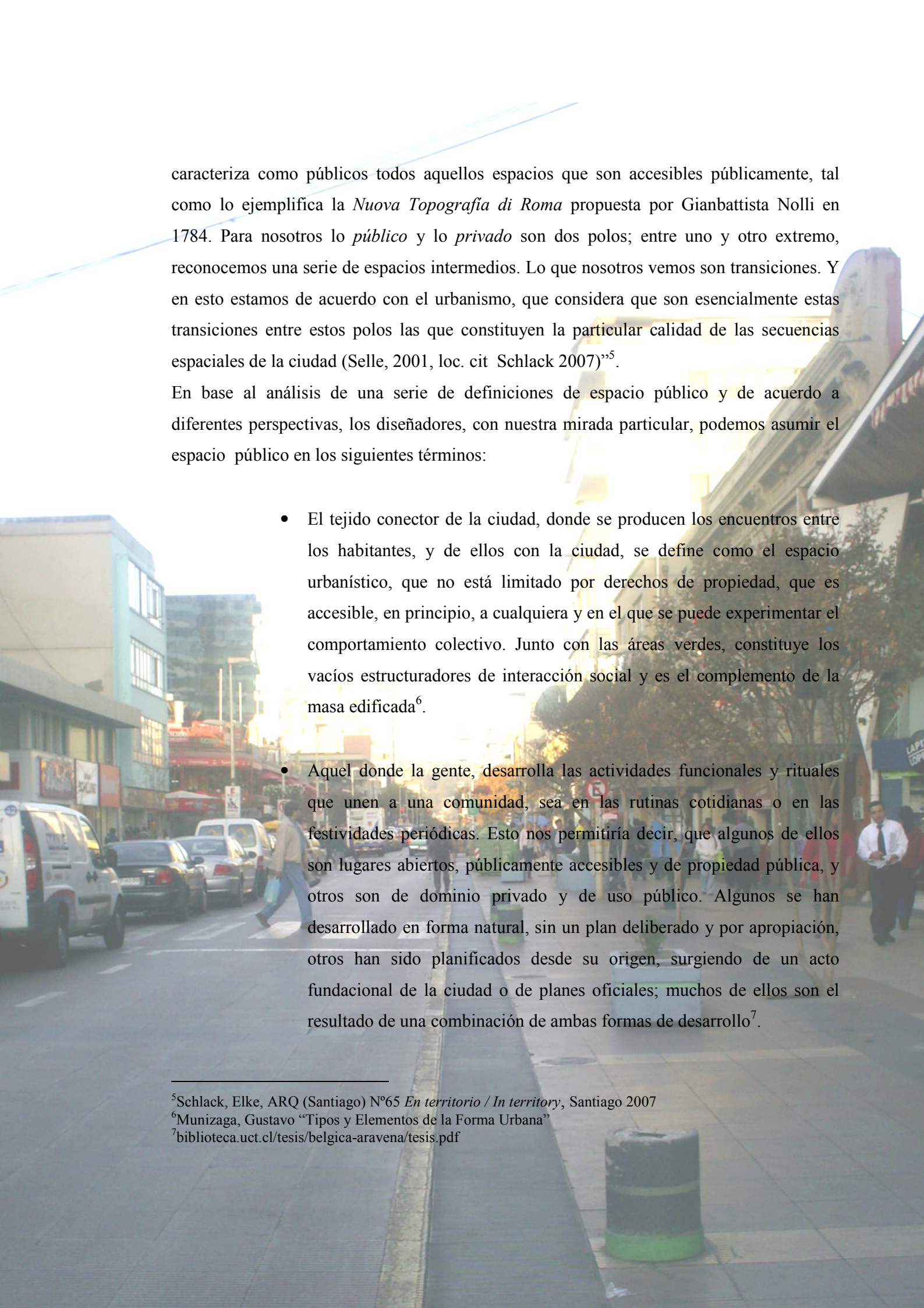
Actualmente, disciplinas como la Arquitectura han adoptado la posición de catalogar la calidad del espacio, si es público o privado, de acuerdo exclusivamente al acceso y uso de este espacio, más no de quien sería el dueño. “Los arquitectos sabemos mejor que nadie que la realidad territorial no es tan tajante como la presenta la normativa. La arquitectura

¹Es el reglamento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y contiene las disposiciones reglamentarias de la ley, regula los procedimientos administrativos, el proceso de la planificación urbana, la urbanización de los terrenos, la construcción y los estándares técnicos de diseño y construcción exigibles en la urbanización y la construcción (artículo 2° LGUC).

²Schlack, Elke, ARQ (Santiago) N°65 *En territorio / In territory*, Santiago 2007 “Con legislación urbana me refiero esencialmente a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanzas Locales de Urbanismo y Construcciones, así como Ordenanzas de Planos Reguladores.

³Schlack, Elke, ARQ (Santiago) N°65 *En territorio / In territory*, Santiago 2007

⁴Por ejemplo, las dificultades para acceder a playas que por ley son de uso público, pero que deben llegarse a ellas por caminos privados.



caracteriza como públicos todos aquellos espacios que son accesibles públicamente, tal como lo ejemplifica la *Nuova Topografia di Roma* propuesta por Gianbattista Nolli en 1784. Para nosotros lo *público* y lo *privado* son dos polos; entre uno y otro extremo, reconocemos una serie de espacios intermedios. Lo que nosotros vemos son transiciones. Y en esto estamos de acuerdo con el urbanismo, que considera que son esencialmente estas transiciones entre estos polos las que constituyen la particular calidad de las secuencias espaciales de la ciudad (Selle, 2001, loc. cit Schlack 2007)”⁵.

En base al análisis de una serie de definiciones de espacio público y de acuerdo a diferentes perspectivas, los diseñadores, con nuestra mirada particular, podemos asumir el espacio público en los siguientes términos:

- El tejido conector de la ciudad, donde se producen los encuentros entre los habitantes, y de ellos con la ciudad, se define como el espacio urbanístico, que no está limitado por derechos de propiedad, que es accesible, en principio, a cualquiera y en el que se puede experimentar el comportamiento colectivo. Junto con las áreas verdes, constituye los vacíos estructuradores de interacción social y es el complemento de la masa edificada⁶.
- Aquel donde la gente, desarrolla las actividades funcionales y rituales que unen a una comunidad, sea en las rutinas cotidianas o en las festividades periódicas. Esto nos permitiría decir, que algunos de ellos son lugares abiertos, públicamente accesibles y de propiedad pública, y otros son de dominio privado y de uso público. Algunos se han desarrollado en forma natural, sin un plan deliberado y por apropiación, otros han sido planificados desde su origen, surgiendo de un acto fundacional de la ciudad o de planes oficiales; muchos de ellos son el resultado de una combinación de ambas formas de desarrollo⁷.

⁵Schlack, Elke, ARQ (Santiago) N°65 *En territorio / In territory*, Santiago 2007

⁶Munizaga, Gustavo “Tipos y Elementos de la Forma Urbana”

⁷biblioteca.uct.cl/tesis/belgica-aravena/tesis.pdf

- El espacio público como lo indica su concepto, se trata de un conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de inmuebles privados que se encuentran destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas.⁸

En un análisis menos conceptual, y para efecto de este trabajo más personal, un espacio público se caracterizaría, además, de tener acceso y albergar a la más amplia diversidad de hombres y mujeres con sus respectivas edades, por incluso, permitir ciertas libertades a diferencia de un espacio privado. Un punto importante y que se destaca cuando estamos en espacios con estas características, es el factor visual. El hecho de ser capaces de ver libremente la imagen y el actuar de otros, así como nosotros mismos sentirnos expuestos al ojo de los demás, conformándonos a todos como parte de una “vitrina ambulante”.

Otro punto no menos importante y característico que se presenta en un espacio público son las relaciones sociales. No existe ningún otro lugar donde podamos encontrarnos y relacionarnos con quienes deseemos más que en un espacio público y principalmente en la calle; aquí, se permite la libre vinculación, la diversidad social, racial, sexual, cultural y económica.

Si podemos catalogar como públicos todos aquellos espacios que reúnen las características arriba señaladas y el conjunto de elementos muebles que lo componen, que son accesibles y utilizados públicamente, en términos de diseño esto vendría siendo el significado más práctico y apropiado de adoptar. Así, al diseñador le interesa evaluar un espacio en base a una realidad tangible, a lo que ocurre en la cotidianeidad en relación a las personas y la manera en que éstas se desenvuelven y relacionan en determinado espacio con determinadas intervenciones como el mobiliario, las luminarias y la señalética, para así poder identificar si existen problemáticas a las cuales proponer soluciones o simplemente crear ambientes en estos espacios. Esto, por ejemplo, a través de mobiliario urbano, o proyectos a mayor escala, lo suficientemente eficientes y atractivos, capaces de satisfacer

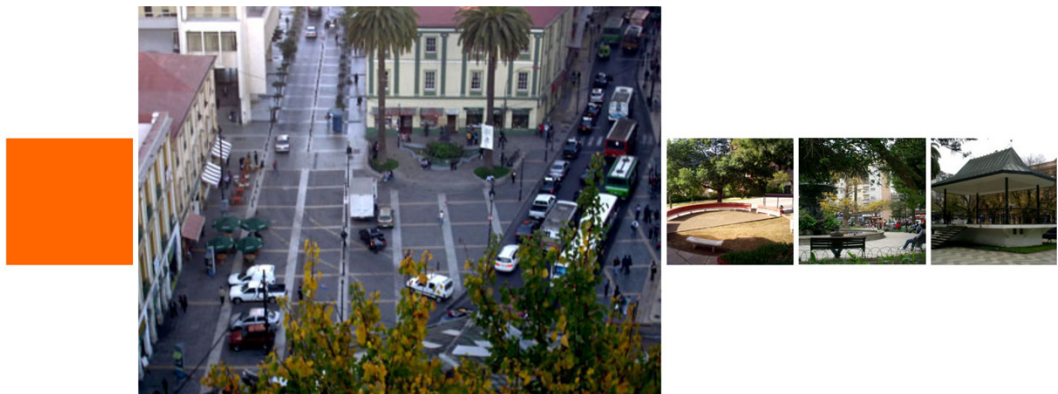
⁸Alcaldía mayor de Bogotá D.C. Departamento Administrativo Defensoría del espacio público.

algún tipo de necesidad sobre los habitantes y visitantes, motivando e impulsando a llevar una mejor calidad de vida en la ciudad.

2. Tipos de espacios públicos:

A partir de las definiciones anteriores y de manera más amplia, podríamos considerar y clasificar los espacios públicos de la siguiente manera:

- **Plazas:** “Lugar abierto o espacio público circundado por edificios”.⁹
“Espacio libre de uso público destinado, entre otros, al esparcimiento y circulación peatonal”¹⁰.



- **Calles:** “Son los lugares más o menos estrechos, lineales, enmarcados por construcciones que se encuentran en todo tipo de asentamientos y son usados para la circulación y otras actividades”.¹¹
“Es un espacio social, significativo y el lugar desde el que se estructuran una multiplicidad de interacciones sociales, cotidianas, es decir, un soporte físico, el escenario para las actividades sociales y micro sociales: la calle puede interactuar

⁹<http://www.parro.com.ar/definicion-de-plaza>

¹⁰http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/cobo_c/html/index-frames.html

¹¹http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/garcia_f_m/capitulo3.pdf

con su usuario. Al mismo tiempo éste “escenario” también funciona como centro de gravedad urbana, no sólo será una comunicación de la gente con la vida urbana, sino que permite tocar las formas de un estar social en conjunto, es decir, la sociedad se hace en la calle”.¹²

- **Parques:** “m. Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato”¹³.

Los parques a su vez se pueden dividir de acuerdo a objetivos y características específicas en:

- a) **Parques de juego:** “Es para todos los grupos de edad y pretende integrar juegos de niños y adultos. Sus instalaciones comprenden pequeños terrenos de juego, parque o terrenos de aventura, centros de ocio, jardines de flores, establos con animales, parque infantil de arena, piscinas, superficies de juegos cubiertas de césped y superficies para tráfico (caminos para bicicletas).

Dispone de aparatos para diferentes juegos de movimiento y también ofrece posibilidades para el juego creativo y constructivo.¹⁴



¹²http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/garcia_f_m/capitulo3.pdf

¹³http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=parque

¹⁴Mir, Victoria, Corominas, Dolores y Gómez, Ma Teresa

“Juegos de fantasía en los parques infantiles: Para niños y niñas a partir de 2 años”

b) **Parques Nacionales (naturales):** “Se define como Parque Nacional un área generalmente extensa, donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad biológica natural del país, no alterada significativamente por la acción humana, capaces de auto perpetuarse y en que las especies de flora y fauna o las formaciones geológicas, son de especial interés educativo, científico o recreativo. Los objetivos que se pretende son la preservación de muestras de ambientes naturales, de rasgos culturales y escénicos asociados a ellos; la continuidad de los procesos evolutivos, y en la medida compatible con lo anterior, la realización de actividades de educación, investigación y recreación”.¹⁵



c) **Parques Temáticos:** “Los parques temáticos nacieron, como lugares en donde la gente, además de divertirse, podía aprender sobre temas que excitaban su curiosidad”¹⁶.

Estos parques son diseñados y concebidos principalmente, a partir de un concepto o base de inspiración, evocando al entretenimiento, exhibición, cultura, educación, ocio o interacción.

¹⁵http://www.conaf.cl/??page=home/contents&seccion_id=f4238dedb924574cc948ac5be9077b1b&unidad=2&pagina=

¹⁶<http://www.uv.es/ten/p7.html>

- **Playas:** “f. Ribera del mar o de u río grande, formada por arenales en Superficie casi plana”¹⁷.



En las playas es posible desarrollar diversas actividades, pero principalmente se destacan las de tipo recreativo y deportivo.

- **Paseos:** “Lugar o sitio público para pasearse”¹⁸.
Su característica principal es que este tipo de espacios se restringe el uso de vehículos motorizados y su función se centra exclusivamente en incentivar el tránsito peatonal.
- **Áreas verdes:** “superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios”¹⁹.
- **Miradores:** “Lugar generalmente elevado desde donde se contempla un paisaje”²⁰.

¹⁷<http://www.rae.es/rae.html>

¹⁸<http://www.wordreference.com/>

¹⁹http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/cobo_c/html/index-frames.html

²⁰<http://www.wordreference.com/>

3. Funciones de los espacios públicos:

Una valiosa característica que encontramos en un espacio público es el hecho de ser un espacio multifuncional y multitudinario, en el cual convergen diversas actividades y personas. En un mismo espacio, o también respondiendo a una funcionalidad y uso diferente, podemos establecer la siguiente clasificación por finalidades o actividades:

- **Recreativas:**

Según la siguiente definición se puede entender una actividad recreativa como: “Técnicas que no están orientadas hacia una meta específica y que ejercen su efecto de un modo indefinido e indirecto. Entre dichas actividades se pueden mencionar la música, los juegos, las atracciones, etc., donde los grupos pueden elegir actuar con sus objetivos principales puestos en el campo de la recreación”²¹.



- **Deportivas o físicas:**

“Son aquellas, que ponen en movimiento al cuerpo en su totalidad o a una parte del mismo, de manera armónica y ordenada, en beneficio del desarrollo y conservación de sus funciones. Dentro del concepto de salud, el ejercicio físico cumple un rol

²¹<http://members.fortunecity.com/dinamico/articulos/art079.htm>

fundamental, ya que al practicarlo de manera cotidiana, aumenta la vitalidad en general y reduce la posibilidad de padecer enfermedades”²².

- **Tránsito y circulación**, ya sea de tipo vehicular o peatonal.
- **Expresiones y manifestaciones particulares o colectivas**, correspondientes al ámbito artístico, religioso o político.



- **Investigación y Educación**, que puede ser realizada en espacios públicos artificiales (ciudad) cuando el ámbito es de tenor y estudio sociológico, político o antropológico y en el caso del ámbito medioambiental, éste se realiza en espacios naturales como parques nacionales (patrimonio natural).
- **Interacción social**, promovidas en situaciones de encuentro y conversación principalmente.

²²<http://www.zonadiet.com/deportes/actividad-fisica-salud.htm>



- **Aporte a la calidad ambiental**, es el caso generado principalmente por sectores con áreas verdes dentro de las ciudades, los cuales contribuyen a descontaminar el aire que respiramos, identificables como los “pulmones de la ciudad”.
- **Comercial**, compra y venta de productos y servicios, aquí las características de los espacios públicos se convierten en la mejor instancia para los comerciantes de ofrecer sus productos y para los transeúntes de vitrinear y comprar.



- **Estructuración y organización** de los espacios y edificaciones en la ciudad.
- **Monumental**, espacios donde se hacen ritos y ceremonias, comúnmente presentan estatuas y monumentos.

Según esta clasificación es posible deducir que un espacio público es el principal conector y punto de encuentro para las diversas actividades realizables al aire libre y en comunidad.

4. Otros tipos de espacios urbanos:

Al momento de identificar el tipo de espacio, se deben considerar factores determinantes como: a) el libre o limitado acceso de público al espacio, b) la permanencia del mismo, en directa relación con el horario de concurrencia, c) los estratos sociales que confluyen en el espacio total, d) los diferentes rangos etéreos, culturas y etnias que los ocupan. En términos simples y generales, un espacio público es fácilmente reconocible y se diferencia de un espacio colectivo porque encontramos de todo y a todos en el mismo lugar.

Entonces: “Un buen espacio público acepta las diferencias”²³ y todas ellas deben convivir libremente. Pero, a medida que encontramos limitantes y condicionantes al analizar alguno de estos factores, nos encontraremos con un espacio colectivo, o la transición de colectivo a privado.



Además resulta importante de considerar, que existen lugares públicos de los cuales se desprenden subespacios privados o privatizaciones, las cuales se manifiestan y funcionan paralelamente, pero dentro del mismo espacio público lo que se da por ejemplo, en el caso de los paseos peatonales, los que permiten que locales comerciales -de consumo

²³Seminario Taller 09, Evaluación de espacios públicos a partir de objetos de diseño, Luis Ricardo Baeza.

principalmente- extiendan sus dependencias, instalando Terrazas en el exterior, al borde de la vía peatonal.

Por lo tanto, se distingue el espacio público del privado, en que el primero se constituye como eje estructurador y articulador de la vida al aire libre y colectiva en la ciudad, en cambio el espacio privado pasa a ser el espacio posteriormente estructurado de la misma, poniéndose al servicio de un interés más personalizado.

Sin embargo, y además de estos importantes espacios componentes de la ciudad, últimamente se han adoptado nuevos espacios como propios de la ciudad, que albergan diversos usos y que han ido emergiendo de mano de la modernidad tecnológica e industrial, hablamos de los “espacios intersticiales” y los “espacios colectivos”.

a. Espacios intersticiales

Existen lugares que en sentido funcional, se encuentran en medio del espacio público y privado, los denominados “espacios intersticiales”, los que según Proshansky, Fabian y Kaminoff, (1983) se encuentran definidos como:

“Espacios semiprivados, semipúblicos o territorios secundarios. Éstos son, espacios de transición entre lo público y lo privado. (La portería de un edificio, un ascensor, un jardín que separa la casa de la calle). En otros casos, se trata de espacios considerados, generalmente como públicos, pero que, por su frecuencia de uso o debido a ciertos hábitos de comportamiento asociados a él, pueden ser para alguna persona o grupo, considerados más restringidos o más propios. En este caso se encuentran la mesa del bar donde se reúnen habitualmente un grupo de amigos, el banco público donde cada día conversan un grupo de jubilados, una aula universitaria, la oficina o el lugar de trabajo, ciertas zonas de un parque o de un barrio, etc.”²⁴

²⁴<http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

Complementario a esta definición de espacios intersticiales se destaca lo que Marc Augé (1998)²⁵ señala como los “no lugares”, los cuales según su planteamiento, poseen las mismas características que los espacios semipúblicos, incluyendo además, espacios como vías rápidas, empalmes de rutas y medios de transporte.



www.moya.cl/aamoya/images/aeropuerto_2.jpg

Se suman a estos lugares, aquellos espacios donde no se puede intervenir, los cuales no tienen una identidad y son atemporales, es decir, que dentro de ellos la persona no es capaz de notar el paso del tiempo (Malls, Supermercados, Aeropuertos por ejemplo). Sin embargo, estos espacios denominados “no lugares” también pueden ser reconocidos por otros en función de su uso, como “espacios colectivos”.

b. Espacios Colectivos

La progresiva y masiva modernización e industrialización de las ciudades del siglo XXI, ha traído como consecuencia el surgimiento de espacios que son a la vez en parte públicos y privados, es decir, que incorporan determinadas características de ambos. Sin embargo tienen una especificidad: están destinados a los bienes de consumo, de comercialización de productos y servicios para el ser humano, pero si bien, en ellos: “Prima el interés particular, su existencia está ligada a la posibilidad de acceso que ellos tengan, como lugares de servicio a la comunidad, que son su razón de ser. Son expresiones del espacio privado-

²⁵Augé, Marc, “Los no lugares”

colectivo todo tipo de establecimientos abiertos al público, llámese lugares de disfrute colectivo, (bares, restaurantes y cines), lugares de ferias y exposiciones, y en general aquellos destinados a la lúdica o a mercadear objetos y actividades de la sociedad de consumo (espacios abiertos)²⁶

Los espacios colectivos cumplen una labor fundamental en el desarrollo económico y calidad de vida del habitante de la ciudad. Las características que ofrecen estos espacios destinados al consumo y comercio, ya sea de un bien o servicio, responden principalmente al interés de satisfacer diversas necesidades, ya sea, básicas, comerciales, espirituales, culturales o simplemente de lujo. Esto a cambio de ganancias económicas y un creciente posicionamiento. En cambio, y a diferencia de los espacios públicos, estos tienen la misión desinteresada en términos económicos de satisfacer las mismas necesidades en pos de enriquecer el hábitat del ciudadano y a la vez como a continuación se señala, es un imprescindible elemento para los demás espacios, ya que sienta las bases de la competitividad, ya que, “A partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios y tecnología), las comunicaciones (telefonía y vialidad), los recursos humanos (consumo y producción) y la administración (pública y privada). En términos culturales, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales”²⁷.

En base a todo esto y en pocas palabras, se podría afirmar que espacios colectivos, privados e intersticiales sin el conector principal, que es el espacio público, no podrían existir.

²⁶*Ibid.*

²⁷Carrión M. Fernando, Conferencia “Espacio público: punto de partida para la alteridad”



De acuerdo a las actividades que se desarrollan en ellos, los espacios colectivos pueden estar catalogados en 3 grupos:

- ❖ **De consumo** (Supermercados, centros comerciales, etc.)
- ❖ **De tránsito** (Aeropuertos, Autopistas, etc.)
- ❖ **De ocio** (Parques, museos, cines, discoteques, etc.)

5. Espacio privado:

Además de entender que un espacio privado y colectivo en términos de propiedad pertenece a una entidad o persona determinada, hay que tener en cuenta otras características que hacen que un espacio privado y colectivo, además de ser reconocido por ley como tal, sea reconocido ampliamente como un espacio que es capaz de permitir acceso y uso limitado a diferencia de los espacios públicos. De tal manera, afirmando esto: “Se ha de entender lo que es el espacio privado, no sólo como aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que

proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido, limitado, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo”²⁸.

De acuerdo a lo anterior, podemos catalogar como espacios privados, lugares tales como:

- Casas particulares
- Oficinas de trabajo
- Fábricas
- Instituciones privadas
- Locales comerciales

²⁸<http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

II. ELEMENTOS Y OBJETOS DE DISEÑO DE UN ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos, además de constituirse en un lugar y tener ubicación determinada, se conforman y contienen una serie de elementos que los caracterizan, le dan vida e identidad. Estos elementos pueden ser tanto tangibles como intangibles, pero siempre son perceptibles para las personas que habitan o transitan, de tal forma hacen efectiva su función y razón de existir en el espacio. Tanto en Chile como en el mundo entero, los espacios públicos cuentan con cierto equipamiento urbano, en los cuales incidiría de manera significativa el diseño en aspectos formales y materiales.

A partir de la ficha expuesta en el Seminario taller 09 de evaluación de espacios públicos a partir de objetos de diseño realizada Luis Baeza Correa. Podemos reconocer cuáles son los objetos y elementos pertinentes para el diseño contemplados en los espacios públicos.

Los elementos y factores que conforman un espacio público son:

a. Vías de acceso (conectividad)

Corresponden a calles o lugares de tránsito peatonal, principalmente que permiten a las personas llegar a un espacio determinado y desplazarse de un lado a otro.

b. Función

Se refiere a las actividades que se realizan y convergen en el lugar, si es una en específico o varias distintas a la vez.

A grandes rasgos se distinguen principalmente entre sector y calle:

Sector: El que puede ser prominentemente comercial

Calle: Que puede ser de tránsito vehicular y personal; semipeatonal

The background image shows a public space, possibly a park or a viewing platform. In the foreground, there is a grassy area. In the middle ground, several people are visible: a woman in a dark jacket and a man in a green jacket with a red backpack are walking away from the camera. To the right, a woman in a striped shirt is sitting on a bench, talking on a phone. A dog is also visible on the right side. In the background, there is a railing and a view of a city or landscape under a bright sky. The text is overlaid on this image.

c. Población

Nº de personas que habita el sector

Nº de personas que circula

Establecida / Usuario laboral / beneficiario de servicios / ocio (grupos etáreos).

d. Accesibilidad del espacio

Tiene directa relación con el tránsito peatonal, como este se desenvuelve en el espacio y como llega o se va de él.

- Irradiación: Corresponde a la dirección de afluencia o tránsito que determinado lugar ejerce sobre las personas, en relación a determinado espacio público

- Alcances del espacio

Presencia del espacio: Tiene relación con la magnitud y el atractivo visual que el espacio nos pueda evocar, si éste se impone por sobre otros lugares;

- Se reconoce a la distancia
- Visibilidad del espacio
- Se domina de una sola mirada
- Crea ambientes de intimidad

e. Sociabilidad del espacio

Corresponde a la manera en que las personas se relacionan entre sí y si hay intermediarios que ayuden a establecer la relación.

- **Sociabilidad que implica consumo:**

El consumo es un elemento fundamental que atrae a las personas a permanecer en un espacio público y este a su vez para poder desarrollarse involucra cierto tipo de equipamiento urbano, por ejemplo:

- ❖ Toldos
- ❖ Mesas
- ❖ Sillas
- ❖ Quitasoles

Estos elementos hacen referencia a un espacio semi-público, o más bien colectivo. Posee rasgos de lo que se considera público, pero algo más limitado y algunos los definen como pequeñas privatizaciones de locales comerciales que se encuentran bordeando espacios como paseos peatonales, parques o la calle y su función principal es ser una extensión de su local, ofreciendo un bien de consumo.

- **Sociabilidad que no implica consumo:**

Además del consumo, existen otros factores y actividades que atraen la estancia de las personas y el desarrollo de relaciones sociales, por ejemplo:

- ❖ Densidad: cantidad de usuarios por espacio
- ❖ Diversidad de usuarios (mayor diversidad implica mayor sociabilidad del espacio).
- ❖ Variedad de actividades (mayor variedad de actividades implica mayor sociabilidad del espacio). Ejemplos: Comprar, vitrinear, pasear, dialogar, compartir, escuchar música, descansar, vender, protestar, etc.
- ❖ Grupos, ya sean diversos grupos culturales o etéreos (Mayor cantidad de personas en un grupo implica mayor sociabilidad del espacio).

❖ Permanencia

Limites (horarios o edad)

Limites reales y limites virtuales

No permeable²⁹

Permeable³⁰ con consumo

Permeable sin consumo

f. Ambiente

Este factor se refiere exclusivamente a elementos del entorno que podemos reconocer y percibir en base a otros sentidos, dejando de lado lo visual y físicamente tangible, pero que a su vez son igualmente relevantes al momento de reconocer un espacio:

❖ Sensación térmica: Humedad, sol y sombra

❖ Ruidos

❖ Olores

Los elementos descritos, pueden ser percibidos de alguna u otra forma por las personas, sin llegar a ser tangibles permanentemente en el espacio. Sin embargo, también existen los que si están presentes todo el tiempo y prestan alguna utilidad. Este conjunto de objetos se denomina “Equipamiento urbano” y corresponde al mobiliario, el cual brinda soporte, hábitat, organización, orientación y limpieza en la calle y sus espacios.

²⁹ Aquel cuyo uso es específico: es determinante, dimensional y formalmente se accede a él o puede circularse tangencialmente (no a través de él) <http://www.arqhys.com/el-espacio-arquitectonico.html>

³⁰ Aquel que permite que el uso funcional que allí se realice sea enriquecido por otras actividades siendo flexible el cambio, tanto de mobiliario, como de función. Puede circularse “a través” de él sin forzar su significado. <http://www.arqhys.com/el-espacio-arquitectonico.html>

Dentro del mobiliario urbano encontramos:

g. Infraestructura

- Piso: aceras y calzadas
- Luminarias
- Bolardos
- Pilonas
- Semáforos
- Señalización
- Señal adosada
- Teléfono simple
- Teléfonos doble
- Bancos
- Kioscos
- Expositores
- Paletas publicitarias
- Receptáculos de basura
- Receptáculos de recicladores
- Bebederos
- Grifos
- Relojes
- Jardineras
- Rejillas de árboles (alcorque)
- Árboles
- Arte público
- Esculturas
- Animitas
- Piletas
- Paraderos
- Infraestructura subterránea



De acuerdo a la lista de cotejo, el equipamiento urbano cumple una función primordial en la estética y funcionalidad del espacio que lo conforma, incluso a través de él es posible representar y activar la identidad de la ciudad misma, oportunidad que se ha desperdiciado actualmente en la mayoría de las ciudades de Chile.

De modo crítico, podríamos señalar que el equipamiento urbano en la mayoría de las ciudades de Chile se compraría por medio de catálogos o se adquiriría a través de donaciones de mobiliario para ser reutilizado, lo que como consecuencia trae consigo la pérdida de una imagen propia de ciudad e identidad, y por consiguiente, se pierde valor y atractivo, tanto para los habitantes como para los visitantes de la ciudad, que además son quienes impulsan el desarrollo económico, a través del turismo, por ejemplo. Además, mirado lo anterior desde el punto de vista del Diseño, enfrentamos la pérdida de una oportunidad de trabajo, y de posicionamiento profesional como parte del desarrollo urbano.

III. ESPACIO PÚBLICO Y NORMATIVA EN CHILE

Los estatutos a nivel de gobierno y municipalidades son los principales condicionantes en el desarrollo de las ciudades, por lo tanto, en esta investigación se deben considerar fundamentalmente como un elemento gestor y articulador. Si a lo largo de este tema nos referimos permanentemente al término “público”, por ende debemos considerar la labor del Estado, que es quien sustenta los espacios públicos y establece normativas sobre ellos.

Es por ello que en Chile, la autoridad pertinente y netamente reguladora sobre lo referente a la planificación urbana, las edificaciones y sus respectivos espacios es: La Ordenanza general de urbanismo y construcciones, la cual dictó determinadas normativas sobre espacios públicos y áreas verdes, las cuales están contenidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción³¹ y en los planes reguladores y sus ordenanzas locales. Refiriéndonos primero a la Ordenanza de Carácter General sobre construcción y urbanizaciones, esta se dictó por primera vez en los años treinta (Decreto 304 del 30 de enero de 1930). Es así como: “Desde ese momento, y en las sucesivas versiones de la Ley, siempre se ha incluido el tema del espacio público en las obligaciones de los urbanizadores, representado como un porcentaje del área a urbanizar, destinado exclusivamente a Áreas Verdes, como Bien Nacional de Uso Público e implementado como plazas, plazuelas y parques”³².

Las propuestas sobre reservar ciertas proporciones en la distribución del espacio en la ciudad han debido ser reconocidas, tanto por los gobiernos como por los profesionales en el área del urbanismo y estas deben ser correctamente normadas y respetadas, para así prevenir el deterioro ambiental, la contaminación urbana y habilitar espacio para el esparcimiento y la recreación de la comunidad, considerando la necesidad de fijar un procedimiento para la formación permanente de estas áreas.

³¹Es el reglamento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y contiene las disposiciones reglamentarias de la ley, regula los procedimientos administrativos, el proceso de la planificación urbana, la urbanización de los terrenos, la construcción y los estándares técnicos de diseño y construcción exigibles en la urbanización y la construcción (artículo 2° LGUC).

³²Cobo Fray, Constanza, Espacio público como elemento ordenador y constructor de la ciudad

El procedimiento más lógico para hacer efectivas estas proporciones de urbanización, son las medidas legales, las fiscalizarían sobre “Mantener constante la proporción física entre las áreas urbanas, los habitantes y las áreas verdes, garantizando con ello un equilibrio en la demanda de áreas verdes para los habitantes (M2/Hab) en el tiempo. Pero, no se contaba con que lo que determinaría y dominaría los futuros desarrollos de la ciudad sería la lógica económica del mercado y la especulación sobre el suelo; lo que fue llevando paulatinamente a aumentar las densidades de ocupación permitidas (Hab/há.), haciendo que, en esta relación, áreas urbanas, habitantes y áreas verdes, el área verde fuera disminuyendo y cada vez el porcentaje de M2 que le corresponden a cada habitante fuera menor, bajando de 11M2/Hab en 1930 a 7M2/Hab. en el 2000”³³.

Es lamentable que a lo largo del tiempo y de acuerdo a actuales condiciones de desarrollo que evidencian las ciudades, la sobre edificación y por ende, sobre población, hacen que al momento de seguir edificando, ya no se respeten las normativas impuestas ni tampoco la calidad de vida de los ciudadanos. En estos momentos se priorizan las ganancias económicas, por sobre los intereses, derechos y necesidades de las personas y su entorno. Por lo cual se hace muy necesario crear consciencia, tanto hacia el lado de los planificadores y reguladores, así como también por parte de los ciudadanos, quienes deben hacer valer sus derechos y exigir que se mantengan las condiciones ambientales vitales para disfrutar de una vida de calidad en la ciudad y el recurso básico para lograrlo no es tan complejo como que simplemente se tomen en cuenta las normativas impuestas en un comienzo sobre el respeto de las proporciones de áreas verdes en las ciudades.

³³*Ibid.*



El paso del tiempo y el rápido avance y desarrollo en términos industriales, económicos y tecnológicos también tienen directos efectos sobre la ley y normativas analizadas. No se ha considerado que Chile en la época en que estas normativas fueron concebidas, tenía otro el estilo de vida y necesidades. A medida que el país enfrenta cambios de diversa índole, se deben también hacer los cambios en la ley, además de llenar serios vacíos legales, de manera de que las normativas se renueven y adapten a las necesidades del siglo XXI.

Deben lograr coordinarse todos los sistemas de gobierno en Chile, para permitir un desarrollo íntegro y coherente. Es por ello que se plantea la relación entre planificación urbana y el diseño urbano, el cual es capaz de precisar detalladamente diversos aspectos como por ejemplo: Las alturas de edificación, densidades de ocupación, porcentajes de áreas a ceder para áreas verdes y equipamiento urbano.

Entonces, el diseño urbano actual es solamente lo resultante de la aplicación de proyectos anexos y dispersos aprobados legalmente por el plan, pero “no habría una voluntad de diseño para concebir la ciudad como un proyecto de urbanismo (Pol, 1992), [Es decir, un] Proyecto urbano en el cual se rescaten las experiencias colectivas en el diseño urbano, que a través del tiempo han ido conformando la morfología urbana de la ciudad, la cual es una

parte fundamental del ambiente construido y del habitante, pues en ella no solamente se refleja la cultura y las formas de vida de la sociedad sino también la calidad urbana”.³⁴

Tal como se ha expresado anteriormente y cómo lo establecen las normativas legales, los ciudadanos y su entorno poseen derechos en lo que respecta a los espacios públicos, por lo tanto, “Quienes optaron por un determinado lugar por la calidad de vida que ofrece, tienen derecho a manifestarse frente a un posible cambio”³⁵. Sin embargo ocurre que gran parte de los habitantes de una ciudad no están al tanto de sus derechos y por ende, no hacen ejercicio ni participan de ellos. Principalmente, esto, a causa de normativas legales inconsecuentes e incapaces de difundir los derechos por encontrarse condicionadas a beneficios económicos, que pasan por encima de los valores y beneficios de las personas, y que finalmente desvirtúan la transparencia y el ejercicio natural del derecho ciudadano a poseer determinados espacios implementados de áreas verdes por ejemplo, que fomenten e impidan el gradual deterioro ambiental en las ciudades.

Aún así, y en contra de la realidad actual, el supuesto es que: “Las ciudades reflejan los valores, el compromiso y la resolución de las sociedades que la envuelven. De ahí que el éxito de éstas dependa de sus habitantes, su gobierno y la prioridad que ambos otorguen a la consecución de un entorno urbano humanizado”³⁶.

Entonces, es preciso poner a los ciudadanos en conocimiento de sus derechos y obligaciones para con la ciudad que habitan, para así poder ejercerlos y exigirlos justamente, de acuerdo a las necesidades y condiciones de la misma, porque contribuyendo al medio ambiente, en lo referente a espacios con áreas verdes, además de integrar medidas de diseño urbano, que consigan mejorar la planificación urbana, con el fin de elevar la calidad del entorno, factor que define la calidad de vida al interior de una ciudad.

³⁴Cobo Fray, Constanza, “Espacio público como elemento ordenador y constructor de la ciudad”

³⁵Assadi, Felipe, “Vecinos y expertos”

³⁶*Ibid.*

VI. NECESIDAD DE REVALORAR Y REVITALIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Últimamente muchos autores han catalogado a los espacios públicos como espacios residuales o muertos, señalando que los imponentes espacios colectivos o semiprivados les han ganado la batalla en grado de importancia, seguridad y preferencias por parte de los ciudadanos, autores como “Caldeira (2000), Davis (1990) o Sennett (1977 y 1990) contrastan la ciudad actual con un pasado mítico, ubicado en algún momento de la era moderna, en el cual las características propias del espacio público (multiplicidad de usos y encuentro social) no sólo se desarrollaban, sino además estaban en constante expansión. Este discurso es propio de los urbanistas post-modernos, los cuales idealizan conservadoramente el espacio público de la modernidad y cuestionan los recintos propiamente post-modernos, calificándolos de “pseudo” o “post” públicos³⁷.

La masiva edificación en las principales ciudades ha ido devastando la presencia de los espacios públicos, se han reducido sus terrenos en pos de grandes construcciones urbanas “más seguras” y principalmente comerciales. De tal forma, Davis (1990) argumenta que: “La consecuencia universal e ineluctable de esta cruzada por hacer la ciudad segura es la destrucción del espacio público accesible (...) Para reducir el contacto con los indeseables, las políticas de reconstrucción urbana han convertido las alguna vez, vitales calles peatonales en alcantarillas de tráfico y transformado los parques en receptáculos temporarios para quienes no tienen casa³⁸”.

Frente a lo mismo, Richard Sennett (1977) observa que la atomización de la ciudad, de la cual los enclaves fragmentarios como los Malls, las comunidades enrejadas o las burbujas turísticas son una expresión, han puesto fin en la práctica a un componente esencial del espacio público: es la superposición de funciones en un mismo territorio lo que crea complejidad en la experiencia vivida en ese espacio. En ese sentido, los enclaves fortificados están cambiando el paisaje de la ciudad, sus pautas de segregación espacial, el carácter del espacio público, y la interacción pública entre sectores sociales diversos

³⁷Salcedo Hansen, Rodrigo 2002, “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post- moderno”.

³⁸*Ibid.*

(Caldeira, 2000). Así, las restricciones, la sospecha y el miedo estarían, cada vez más, marcando las interacciones sociales. Sennet (1990) argumenta que en el nuevo paisaje urbano “hay un miedo constante a la exposición, pues todas las diferencias son potencialmente tan explosivas como las existentes entre un traficante de drogas y una persona común. Hay una neutralización: si algo me perturba o me toca, sólo debo seguir caminando y dejar de sentir”³⁹.

Se suma a esta perspectiva una similar forma de concebir los espacios públicos de la actualidad, proveniente de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, quienes “lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración, cuando, por el contrario, e idealmente se podría afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad. En otras palabras, la estructura urbana esta compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos)”⁴⁰.



Es posible que ciertas funciones con las que fueron concebidos algunos espacios públicos como las plazas por ejemplo, hoy en día hayan perdido protagonismo, o mutado en su función, por lo que se afirma, que: “La plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina, la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo su forzosa

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Carrión M. Fernando Carrión M. “Espacio público: punto de partida para la alteridad”

desaparición. Hoy la ciudad se organiza desde lo privado, y ciertos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo a la vez un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia, y un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social)”⁴¹.

Una de las razones principales de esta pérdida de valor sufridas por los espacios públicos, proviene de un factor anexo que complica el libre accionar del ciudadano al aire libre y es la falta de seguridad en las calles. “En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de “agorafobia”, asedio, rechazo o desprecio por los espacios públicos, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo, porque no protegen ni son protegidos. Son un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja y Muxi, 2003) Como resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia”⁴².

Todos estos planteamientos dan cuenta de muchas de las razones del progresivo deterioro y abandono del espacio público por parte del ciudadano. Sin embargo, las ciudades de hoy deben adaptarse a los cambios, coordinando todos sus elementos. Si los tiempos modernos traen consigo una mayor conectividad comunicacional y comercial, la apertura de nuevos servicios asociados a nuevas tecnologías, es necesario crear nuevas propuestas acordes para revitalizar los espacios públicos existentes en base a las exigencias del ciudadano actual, a través de jóvenes propuestas en miras de un nuevo urbanismo. Aquí por cierto el Diseño y los diseñadores pueden y deben jugar un papel protagónico, ya que ellos al momento de idear y diseñar un proyecto, consideran una amplia gama de factores que lo condicionarán. Por ejemplo, si hablamos de una propuesta de mobiliario urbano como bancos para el descanso, estos, deben concebirse de acuerdo a la serie de factores que lo articulan en el

⁴¹*Ibid.*

⁴²*Ibid.*, Pág. 10

espacio, es decir, considerar la ubicación geográfica, que el mobiliario acoja la mayor diversidad de usuarios, que sus materiales sean resistentes a las condiciones climáticas, además de que la estética y colores estén acorde con la identidad que refleja la ciudad.

1. La peatonalización de las calles (calles para personas no para los autos).

El espacio público por excelencia y principal estructurador de la ciudad, son las calles, éstas en sus comienzos y por mucho tiempo fueron valoradas, no sólo, como el principal conector de los espacios y vías de circulación, sino que más allá de eso, por ser el punto de encuentro entre los vecinos, donde los niños podían jugar libremente y disfrutar de la recreación a aire libre. Sin embargo paulatinamente las calles en la ciudad se han visto desplazadas por los medios de transporte y específicamente, “El factor que ha minado más que ningún otro la cohesión social de las ciudades han sido los vehículos privados. Se estima que en el mundo existen cerca de 500 millones de vehículos. Estos han erosionado la calidad de vida de los espacios públicos y han fomentado la expansión metropolitana. Del mismo modo que el ascensor hizo posible al rascacielos, el coche ha permitido que los ciudadanos vivan alejados del centro de las ciudades y ha facilitado la división de las actividades cotidianas por compartimentos, separando las oficinas de las tiendas y estas de las viviendas. Cuanto más se expanden las ciudades, menos rentable resulta la expansión de sus sistemas de transporte público y por tanto, más dependientes son los ciudadanos del vehículo privado”⁴³, entonces para muchos surge la duda si las ciudades fueron pensadas para la gente o para el automóvil.

El arquitecto Germán Samper Gnecco se pregunta lo mismo. Según él, las ciudades y las calles deben ser consideradas como espacios colectivos y sociales, que incentiven la interacción entre las personas y que a su vez estas se sientan seguras de andar libremente, sin que corra riesgo su integridad física. De acuerdo a la literatura revisada, su proyecto de redistribución de usos para las calles de Bogotá le valió distintas distinciones a nivel continental y mundial.

El arquitecto colombiano Samper propone un sistema de trazado vial que despeje las calles, haciéndolas completamente transitables para los peatones, liberándolos del caos vehicular. El sistema desarrollado en la ciudad de Monterrey (Colombia), consiste en intercalar los usos de las calles paralelamente, es decir que si una calle se utilizada por los vehículos, la siguiente paralela a ésta, pueda ser utilizada exclusivamente para uso peatonal. “Germán Samper utiliza un sistema sencillo que retoma el que utilizaron los ingenieros españoles que

⁴³Rogers, Richard + Gumuchdjan, Philip “Ciudades para un pequeño planeta”

llegaron después de la conquista. él lo llama “redes alternas”⁴⁴. De esta forma se controlaría el tráfico, de manera de hacer la circulación a pie o en bicicleta más expedita y segura.

Los resultados y beneficios para los habitantes, para algunos pueden ser sencillamente evidentes, sin embargo, Germán Samper lo fundamenta de una forma fácil: “La gente necesita convivencia, necesita salir a pasear porque a final de cuentas, ¿para quién se hace la ciudad, para el auto o para la gente?”⁴⁵

Es así como esta iniciativa formaría parte de una tendencia que se estaría masificando en diversas partes del mundo. Actualmente en Chile, si bien no han llegado ha experimentarse este tipo de eventos esporádicos, de todas maneras contamos con algunas vías en las que se ha eliminado el tránsito vehicular permanentemente, es el caso, por ejemplo, del paseo peatonal más representativo y extenso de Chile, el Paseo Ahumada, en donde “Convergen las tiendas más famosas del mercado, llegan todo tipo de visitantes como el clásico "gringo" con cámara de fotos incluida, los punkies y hasta los Hare Krishna, que se pasean interpretando su música. En Santiago conviven a diario más de cinco millones de personas”⁴⁶.



www.todoseguridad.cl

Con esto se evidencia que los paseos peatonales serían los centros de reunión para un universo de personas, es decir, donde se congregaría la mayor parte de los ciudadanos en el diario vivir, así como también el encuentro fortuito con centenares de visitantes extranjeros, diversas etnias y culturas, pero sin embargo, ocurre que al igual que en similares partes del

⁴⁴*Ibid.*

⁴⁵<http://forum.milenio.com/dialogos/nota/2007/10/10/ciudades-para-personas-o-para-autos-samper>

⁴⁶<http://fefundamental.blgoo.com/content/view/289284/Predicadores-del-Paseo-Ahumada.html>

mundo, se señala a la ciudad de Santiago como: “Una clásica metrópoli donde el smog, la congestión vehicular y la falta de espacios públicos hacen que la vida urbana no sea de lo más agradable”⁴⁷ Por tanto se hace necesario comenzar a implementar serias medidas que ayuden a aplacar los problemas derivados del intenso tráfico vehicular y los paseos peatonales estarían siendo clave en esta moción revitalizadora de los espacios públicos más emblemáticos de las ciudades, las calles.

Así como también ocurre en Santiago de Chile, la congestión vehicular y sus consecuencias se hacen sentir e incluso en mayor medida en países desarrollados: “Mientras el automóvil se convierte en un factor clave de la planificación urbanística, las calles, la forma y la distribución de los espacios públicos parecen estar orientados en beneficio del automovilista”⁴⁸. Pero, ante esta situación, cada vez se sumarían más ciudades a desarrollar medidas que podrían solucionar la ya, cotidiana, invasión vehicular que afecta significativamente a países cada vez más desarrollados económicamente.



<http://www.plataformaurbana.cl/copp/albums/userpics/10008/011~0.jpg>

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip “Ciudades para un pequeño planeta”

A pesar de ser muchas las ciudades de Latinoamérica y Europa que han copiado estos ejemplos, la tendencia, recién comienza a materializarse en los Estados Unidos. Partiendo de la idea base de sacar los coches de las calles y meter gente en ellas, el evento continúa realizándose como programas piloto de prueba, para ver como funciona el sistema, observar donde hay potencial de crecimiento y cuanto más se puede conseguir.

Ante estas iniciativas ya existirían otras que se han ido sumando, por ejemplo, Plataforma Urbana en su sitio Web muestra cuales son las otras tendencias internacionales sobre transporte y accesibilidad en los centros de grandes ciudades del mundo.



<http://turcon.files.wordpress.com/2008/05/peaton.jpg>

Referente al tema de los paseos peatonales y en relación con algunas intenciones que amenazan su eliminación, se plantea que: “Si bien gran parte de los ciudadanos apoyaban la conservación de estos lugares, queda la sensación que una parte del sector privado, aquella que impulsaba la iniciativa del paso de los autos, no estuviera completamente convencida que la condición peatonal, además de ser un valor y un atributo para la ciudad en sí, es también un buen negocio”⁴⁹. El caso de Walking Minneapolis 2007, nos demuestra una iniciativa que busca hacer del centro de su ciudad un lugar agradable y caminable,

⁴⁹<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2007/01/13/quien-dijo-no-a-los-paseos-peatonales/>

“apoyados tanto por el sector público como privado, logran construir una red peatonal de más de 16 kilómetros. Esta iniciativa es un claro ejemplo de casos en que la ciudad se piensa para vivirla sanamente, hasta personas con autismo son beneficiadas con este proyecto”⁵⁰ ... veamos de que se trata;

Walking Minneapolis es una organización que busca aprovechar las alternativas que ofrece la ciudad, para así generar e incentivar a las personas a la utilización de estos espacios a través del caminar y el recorrido en familia.

Lo importante aquí, es incentivar con buenos proyectos de diseño urbano, que logren motivar al sector privado y a los municipios a participar de manera conjunta, concretando las iniciativas y propuestas que ayuden a embellecer el centro de las ciudades, además de aprovechar y destacar los aspectos culturales, históricos y patrimoniales que poseen algunas ciudades y que contribuyen incluso, a la regeneración urbana.

Por ejemplo, es el caso del “Paseo Baquedano”, ubicado en la ciudad de Iquique, en el cual se propuso la remodelación y peatonalización de la antigua calle Baquedano, correspondiente a la época de mayor auge en el tiempo en que funcionaban las salitreras.



http://1.bp.blogspot.com/_xZ38AjiY90M/RtSZ8qIEFqI/AAAAAAAAAAU/AMXfnIDLmNg/s400/RIMG0167.JPG

Las obras estuvieron a cargo del arquitecto Humberto Barrera⁵¹ y la particularidad del proyecto consistía: en recuperar aquel espacio, en cuanto a la restauración de las fachadas

⁵⁰*Ibid.*

⁵¹La estrella de Iquique <http://www.estrellaiquique.cl/site/edic/20020109194718/pags/20020109225436.html>

de las casas, además de construir y habilitar una línea férrea para el tranvía, instalación de aceras de madera, construcción de una calzada de piedra, incorporación de piletas, instalación de faroles al estilo de la “Belle Epoque” y conseguir los permisos respectivos para el funcionamiento de restaurantes y cafés en las aceras de la avenida, consiguiendo de esta forma reactivar el uso fluido de este espacio urbano, tanto para los habitantes de Iquique, como para los turistas, además de mantener el patrimonio vivo y atractivamente presente en la ciudad.

Iniciativas como la ya mencionadas referente a los paseos peatonales en Chile y los eventos que peatonalizarían algunas calles en ciertas ciudades del mundo, dan cuenta, del interés e intención de algunas personas y entidades por querer recuperar y reactivar los principales espacios públicos de sus ciudades, reconociendo que producto de la globalización y las nuevas tecnologías, estos espacios han perdido el valor que se merecen, puesto que, a veces, no llegan a ser lo suficientemente atractivos y menos comparables a las modernas edificaciones declaradas como espacios semipúblicos o colectivos. (Malls y Centros comerciales principalmente). Es por ello que, además de estas intervenciones, muchas otras deben enmarcarse y adjudicarse a la línea de labores y servicios capaces de ofrecer por los profesionales del Diseño, de manera de crear una correspondencia entre Diseño y Planificación urbana.

2. Espacios públicos de calidad en el mundo

Diversas disciplinas son capaces de desarrollar proyectos o mejoras a la calidad de los espacios públicos. El diseño en rasgos generales se involucra intrínsecamente en estas intervenciones, pero quienes más lo evidencian, hasta ahora son los arquitectos - principalmente europeos- quienes con atractivos e proyectos han logrado cautivar a los habitantes de sus ciudades, retomando la experiencia de lo que es vivir al aire libre e incluso invitando a innovar en lo cotidiano.

Kastrup Sea Bath, de los arquitectos Daneses White arkitekter AB, es un proyecto que forma parte viviente e integral del nuevo frente marino. Está diseñado como un soporte no tradicional para practicar actividades deportivas. Hay cabida para una tranquila tarde de nado, así como para ejercitar y divertirse. En aspectos formales: “El Baño se concibe como una forma escultural dinámica, que puede ser vista desde la playa, el mar y el aire. Su silueta cambia gradualmente a medida que el observador se mueve a su alrededor. La forma circular crea un interior, protegido de los vientos. Esta forma se abre hacia la costa para conectarse con la playa e invitar a los visitantes a entrar. Una banca continua corre a lo largo del muelle, creando otra zona de descanso y esparcimiento”⁵². La cualidad principal que destaca este proyecto como un espacio público de calidad, es que este, se encuentra abierto para todas las personas, tanto de día como de noche y a toda hora.

Hablando sobre aspectos de diseño, ambientación y equipamiento, el proyecto es tan complejo e innovador, que no deja nada al azar: Cuenta con una iluminación privilegiada, factor que permite el uso durante la noche, además de darle una estética más atractiva y mística. “El propósito de la iluminación en los Baños Marítimos de **Kastrup** –además de ser segura y funcional- es ofrecer una experiencia dramática del lugar, tanto de noche como durante la larga temporada de oscuridad. La iluminación está diseñada para hacer énfasis en la escultura diseño arquitectónico”⁵³. Respecto al equipamiento, este esta diseñado para que tanto los adultos y adultos mayores, como jóvenes tengan accesibilidad y puedan

⁵²<http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/04/26/kastrup-sea-bath-white-arkitekter/>

⁵³*Ibid.*

permanecer cómodos, contando con instalaciones de rampas, variación en los niveles del suelo, asientos, barandas e incluso camarines.

A simple vista este espacio pareciera no estar disponible ni accesible a todo público y a toda hora, pero es justamente esta cualidad lo que lo hace ser un espacio público en todo sentido, además de ser muy innovador y propio del siglo XXI sin lugar a dudas, pero no tan sólo tiene esta cualidad, ya que respecto a las actividades realizables en él, se destaca: “La oportunidad que se desarrollen diferentes actividades a diferentes momentos. Es un espacio muy sensible al usuario, a sus necesidades, como al paisaje. Busca un contacto más profundo con la naturaleza que un simple balneario”⁵⁴.

El conjunto de características que describen este espacio, permite que las personas se apropien del lugar y permanezcan en él por tiempos prolongados, realizando en él, principalmente, la actividad del baño, pero, como el **Kastrup Sea Bath**, dispone de un diseño muy acogedor, tanto en su forma como en su materialidad, principalmente de madera, resulta ser una plataforma noble para otras actividades tan cotidianas como el descanso, la meditación, la lectura, el encuentro con amigos, hasta eventos pequeños, como presentaciones y conciertos.



⁵⁴Información e imágenes <http://www.arqred.com.mx/blog/2008/08/29/1488/>

La multiplicidad de actividades que se pueden desarrollar y la diversidad de personas que acuden al lugar, lo convierten en un espacio público de calidad, exitosamente concebido y concretado por un diseño que invita a compartir, a recrearse y aún más importante a dar vida a un lugar en armonía con la naturaleza y el entorno.

De manera similar y siguiendo la misma línea de diseño urbano, de la mano de arquitectos Daneses, en la ciudad de Copenhague existe un proyecto con similares características pero de menor envergadura, **El Maritime YouthHouse**, un proyecto que vincula dos tipos de programas que parecieran ser incompatibles: un club vela y una casa para la juventud. Fue construido por el despacho de arquitectura BIG en una zona industrial en las afueras de la ciudad y la principal característica del proyecto fue que surgió del encargo de sanear la tierra contaminada del lugar, la cual estaba contaminada por metales pesados, que, sin embargo, eran estables. Por lo tanto, si cualquier actividad realizada ahí no tocaba el suelo no era necesario el recambio de la tierra. Entonces se ideó un proyecto que fuera capaz de cubrir la totalidad del solar con una plataforma de madera.

En concreto el **Maritime YouthHouse**, “Esta conformado por una superficie artificial ondulante que compone el proyecto en dos diferentes tipos de espacios: el área para guardar los barcos abajo del deck y por otro lado la superficie abierta que permite a los niños y jóvenes correr, jugar, asolearse y relajarse. A plataforma se levanta desde



las dos esquinas opuestas que están situadas a suroeste y noroeste, Este gesto hace posible un recorrido en diagonal”.⁵⁵

Conociendo estos dos proyectos, pareciera ser que los europeos nos llevan la delantera en su preocupación por el tema, las que han derivado muy buenos ejemplos de propuestas sobre nuevos espacios públicos en los cuales se pueden concentrar una amplia variedad de actividades, al vincular dos o más tipos de servicios o funciones, se consigue relacionar diferentes tipos de usuarios, ya sea en edades, cultura o intereses, dándole valor agregado al espacio, lo cual impulsa a fomentar la vida sana, al aire libre y la convivencia cotidiana entre los habitantes de la ciudad, convirtiendo al **Maritime YouthHouse** en un punto de encuentro y de desarrollo y cohesión social.

Estas son algunas muestras de iniciativas que se han impulsado y concretado con buenos resultados en ciertos países, gracias a mayores niveles socioeconómicos y culturales que los caracterizan, pero que al final resulta válido considerarlos como un buen ejemplo a seguir en un futuro no muy lejano, en nuestro país, ya que reflejan el sentido que se quiere incentivar con esta investigación, esclareciendo las razones del por qué es necesario recuperar los espacios públicos, al aire libre principalmente, ya que es una manera sana de hacer ciudadanía y de evitar el continuo deterioro de las ciudades, su entorno y la calidad de vida de su habitantes .

⁵⁵ *Ibid.*

V. ¿QUÉ HACE QUE UN ESPACIO PÚBLICO SEA EXITOSO?

Si a lo largo de esta investigación se pretende exponer los diversos factores que constituyen un espacio público y cómo estos permiten que el ser humano se desenvuelva como ciudadano, es decir, que se apropie de la ciudad y se sienta parte de ella tanto en derecho como en responsabilidades, también será necesario dar a conocer importantes cualidades que los espacios públicos deben poseer para brindarle al ciudadano una vida en comunidad de calidad.

De acuerdo a; PPS, Project for Public Spaces⁵⁶ y como se expone en el sitio Web Plataforma Urbana (Feb 2009) en cuanto a la evaluación de espacios públicos, se elaboran una serie de criterios que deben considerarse tanto a la hora de proyectar, construir o vivenciar un lugar. Así aparecen conceptos como Confort, Accesibilidad, Actividades y Sociabilización, los que son entregados como una herramienta para que cualquier persona pueda juzgar si un lugar es bueno o malo.



⁵⁶Organización fundada en 1975 dedicada a ayudar a las personas a crear y mantener los espacios públicos. <http://www.pps.org/>

El diagrama explica la forma de evaluar un lugar específico utilizando los 4 principales criterios en el círculo naranja; en el círculo siguiente se encuentran los aspectos intuitivos o cualitativos para juzgar el lugar; el último anillo explica aspectos cuantitativos u objetivos que pueden ser medidos por estadísticas.

1. Accesos y vinculaciones: Es importante que haya una relación entre el lugar y su entorno, tanto visual como físico. Debe ser posible ver el lugar tanto de lejos como de cerca. Son importantes los estacionamientos, especialmente para el comercio y, por supuesto, que haya una correcta llegada de transporte público.

2. Imagen y Confort: Un lugar es exitoso cuando se presenta cómodo y con una buena imagen. El concepto de confort involucra el sentimiento de seguridad, limpieza y de disponibilidad de asientos, punto que generalmente es subestimado.

3. Usos y Actividades: Las actividades son los elementos básicos de un lugar. Le dan una razón a la gente para volver a los lugares. Cuando no hay nada que hacer, o no se generan los espacios adecuados para el esparcimiento, generalmente el espacio permanece vacío. Deben considerarse las actividades correspondientes a distintos grupos etéreos.

4. Sociabilización: Es una cualidad difícil de conseguir de un lugar, pero se da cuando la gente se junta a ver a los amigos, conoce o saluda a sus vecinos, o se siente cómoda aún interactuando con desconocidos. Hay un sentimiento de pertenencia del lugar.

El diagrama desarrollado por Project for Public Spaces (2009) resulta ser una forma muy útil, práctica y orientadora al momento de evaluar un determinado espacio en la ciudad, en el cual se consideran, tanto aspectos estructurales, como elementos articuladores de ellos, es decir los factores que hacen que el espacio cobre vida y permita la libre vinculación interpersonal. Aquí, se deja de manifiesto que no sólo basta con una edificación o mobiliarios estéticamente atractivos, sino que su diseño debe ser bien pensado y controlado, tomando en cuenta los efectos en las personas, donde va a estar inserto y para quién. De esta forma el espacio que se construye en conjunto con los demás factores derivará en un espacio público de calidad tendiente a generar un sin fin de satisfacciones y a la larga el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

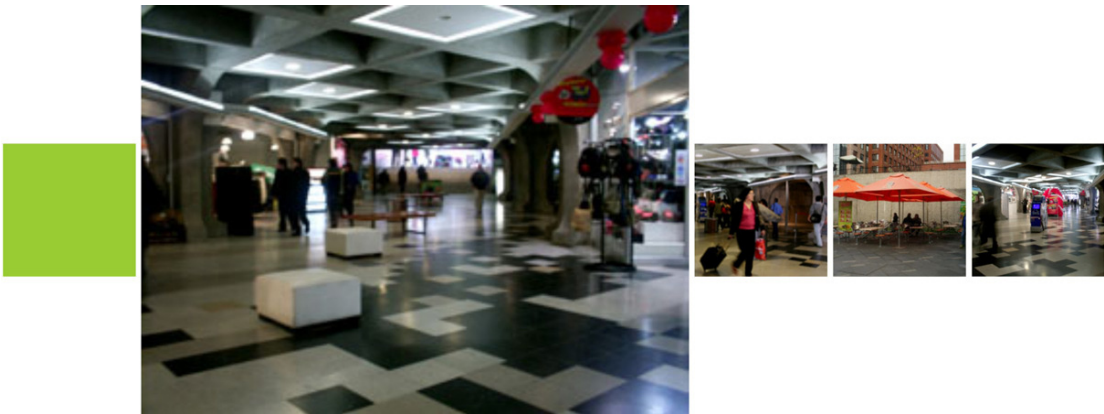
Ejemplos de espacios públicos de calidad en Chile

A lo largo del país, ya desde hace un tiempo, ante la gradual y masiva aparición de los espacios colectivos conocidos como Malls y centros comerciales, que si bien le brindan al ciudadano mayor seguridad y otro tipo de experiencias que los espacios al aire libre, a la vez fomentan la pérdida de lazos afectivos, sociales y la desorientación en cuanto a la identidad. Es decir, la manera en que reconocemos lo que marca la diferencia entre una ciudad y otra (aún en el mismo país) y la valoración que ejercemos sobre ellas. Así, en Chile y en el mundo, algunos son críticos y severos al calificar el masivo advenimiento de los espacios colectivos, anteriormente mencionados, en desmedro de los tradicionales espacios públicos, como aquí se señala: “El egoísmo y la segregación están ganándole la partida al contacto y la comunidad. En las nuevas modalidades de desarrollo urbano, las actividades que solían solaparse ahora se diferencian con la idea de rentabilizar al máximo los intereses de promotores y comerciantes. Los negocios se agrupan y aíslan en parques de negocios, las tiendas en centros comerciales atravesados por calles artificiales, las casas se disponen en suburbios residenciales y urbanizaciones privadas. Inevitablemente, las calles y plazas de estos falsos espacios públicos están faltas de la diversidad, vitalidad y humanidad de la vida cotidiana en la ciudad. Y, todavía peor, las calles tradicionales están vaciándose de contenido social y comercial, convirtiéndose en tierra de nadie recorrida por ocasionales peatones y muchos coches”⁵⁷.

Aun así y ante esto, en el mundo, y en Chile específicamente, han surgido y se han concretado algunos importantes ejemplos de proyectos en espacios públicos que intentan imponerse y reactivar la vida en comunidad que se ha venido debilitando, ejemplos de éstos son los señalados en el sitio Web Plataforma Urbana, donde se hace referencia a casos como el de Subcentro Las Condes, ubicado en un sector que presentaba problemáticas en relación al metro, sus salidas y entradas. Es así, como “Marcelo Corvo y Rodrigo Julián, lograron identificar el problema y realizar un proyecto de paso subterráneo, que pasa a ser desde un espacio de transición a un lugar de destino para las personas que trabajan y viven cerca y un “lugar de pausa” para los transeúntes y pasajeros del metro. Los espacios

⁵⁷Rogers, Richard + Gumuchdjan, Philip “Ciudades para un pequeño planeta”

públicos antes desaprovechados, se transforman en locales comerciales lo que, además de beneficiar al público, genera aún más rentabilidad en el sector en cuanto a comercio minorista. Tuvieron que trabajar en conjunto con Metro, Ministerio de Transportes, MOP, MINVU, Municipalidad de Las Condes y ciudadanos, por lo tanto es un ejemplo en cuanto a la alianza Público-Privada en la creación de uno de los mejores espacios públicos de calidad, habiendo reconocido los atributos y ejecutando un proyecto en el cual todos los actores resultan beneficiados”⁵⁸.

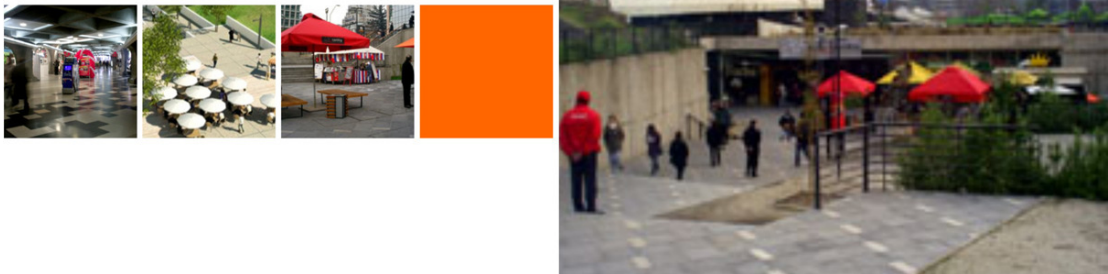


El caso Subcentro Las Condes forma parte de una de las recientes iniciativas sobre espacios públicos antiguamente considerados como “espacios muertos”, pero que han sido reivindicados de mano de buenas propuestas de diseño y arquitectura con importantes resultados. Es así como lo describe y comenta el arquitecto Felipe Assadi (Abril 2009): “Más allá de un visible éxito comercial, Subcentro, la reciente propuesta de espacio público en el sector del Metro Escuela Militar sobrevivió a aquello que los escépticos crónicos -yo incluido- definíamos como espacio muerto. Hace un par de años, pocos hubieran dado un peso por la otrora galería lúgubre y vacía, ejemplo evidente del fracaso de la gestión del subsuelo. Jamás hubiéramos apostado por la recuperación de aquel pasadizo decadente, de circulaciones caóticas, de lugares inconexos, de jardines inaccesibles, de paisajismo básico e inútil, donde lo único que aparentemente funcionaba era el reino de los taxistas, una suerte de gobierno que operaba en segundo plano y que dominaba todo lo que pasaba debajo del puente...”

⁵⁸<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2009/02/07/¿que-hace-que-un-espacio-publico-sea-exitoso-el-ejemplo-en-subcentro-las-condes-y-plaza-de-armas/>

...Subcentro es el resultado de una idea no muy distinta de la original, pero bien hecha. Una propuesta que, aún aceptando el supuesto de que el espacio público actual se sustenta en gran medida por un programa comercial, lo mezcla con actividades al aire libre aprovechando los flujos que se producen en un terminal como éste⁵⁹.

Lo interesante aquí, es que el ejemplo del Subcentro Las Condes, se convierte en un modelo a imitar, ideado como un espacio público naciente, de mano de una oportunidad de diseño en base a la búsqueda de solución a la problemática de ser un espacio muerto y desagradable. Exitosamente Subcentro Las Condes llegó a convertirse en un lugar que además de recibir a un sin número de transeúntes y usuarios del metro, es una poderosa fuente de trabajo, que alberga a un centenar de locales comerciales, los cuales brindan una gran variedad de servicios que provocan no sólo, el transitar por el lugar, sino que también visitarlo y permanecer en él.



⁵⁹Assadi, Felipe “Vecinos y expertos” Revista Vivienda y Decoración, Diario El Mercurio

De acuerdo a lo descrito por Plataforma Urbana a continuación se expone cómo cumple los requisitos de Buen Lugar el ejemplo Subcentro Las Condes de acuerdo al Diagrama presentado por **PPS**:

1. Accesos y Vinculaciones: está ubicado en las principales arterias de la ciudad (Apoquindo con Américo Vespucio), proporcionando además paradas de buses y taxis, además de la directa entrada - salida del Metro Escuela Militar, la segunda estación más concurrida.

2. Imagen y Confort: Está a la vista. Urban Development⁶⁰ en conjunto con Sabbagh Arquitectos, se preocupó de dar mayor visibilidad y luminosidad, lo que disminuye la sensación de inseguridad. Las galerías comerciales con cierres de vidrio aumentan la sensación de amplitud del espacio y ya no parece la salida de una estación de metro, sino que sugieren una plaza de encuentro.

3. Usos y Actividades: Las tiendas comerciales y plazas permiten compras rápidas no sólo para los pasajeros, sino que para la comunidad que vive cercana al lugar.

4. Sociabilidad: Se transforma en un punto de referencia y de encuentro, no sólo para las personas que lo transitan regularmente sino que se transforma en un lugar “por opción”.

Reuniendo estos puntos, es posible observar que contando con el diseño en la proyección de este tipo de lugares, se consiguen buenos resultados, ya que es una de las disciplinas que consideran férreamente factores como los anteriormente expuestos, generando propuestas, no sólo en base a creación de nuevos productos, sino también, sobre la vinculación de servicios, pero siempre con el previo análisis de factores como el entorno, los usuarios y por sobre todo la capacidad de convertir la debilidad de un lugar en una fortaleza.

⁶⁰<http://www.urbandevelopment.cl/>

VI. CAMINO HACIA UN NUEVO URBANISMO

3. Desarrollo sostenible de la ciudad.

Los espacios abiertos, denominados espacios urbanos se complementan con los espacios privados y colectivos dando origen a un Hábitat urbano. Las diversas situaciones y experiencias que se generan en él, tanto en ámbitos privados como públicos, son muy necesarias para el desarrollo de la ciudadanía y sin embargo, “Resulta paradójico que el hábitat de la humanidad -nuestras ciudades- sea el mayor destructor del ecosistema y la mayor amenaza para la supervivencia del hombre sobre el planeta”⁶¹.

De tal forma y en base a sólidas investigaciones los organismos pertinentes afirman que son las ciudades y la sobre edificación, la mayor fuente de contaminación, principalmente a causa del Co2, lo que provoca el efecto invernadero a corto plazo y a largo, el inminente calentamiento global.

Es por ello que el informe de las Naciones Unidas “Nuestro Futuro en Común”, propuso el concepto de Desarrollo sostenido como eje conductor de las políticas económicas globales: “Cabe resolver nuestras necesidades actuales sin comprometer las de futuras generaciones”⁶². El objetivo perseguido con la aplicación de esta medida, se conseguiría, a través de la redefinición de la riqueza, incluyendo prioritariamente en ella, los recursos naturales, protegiendo el sustento de la vida, como el aire, agua limpia, capa de ozono en condiciones, mar incontaminado, tierra fértil y una abundante diversidad de especies.



⁶¹Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip “Ciudades para un pequeño planeta”

⁶²*Ibid.*

Es común ver el término de sostenibilidad casi siempre con una connotación macro, es decir, como un aspecto determinante en la planificación y desarrollo de las ciudades o un grupo mayor de personas y además como un factor aplicable a niveles gubernamentales, industriales y ambientales de un territorio. Actualmente la sostenibilidad en los procesos de planificación, edificación y producción esta siendo considerada como un factor fundamental en la búsqueda continua por detener o revertir el descontrol urbano e industrial y sus consecuencias, que afectan a la mayoría de los ciudadanos.

Por otro lado y desde una perspectiva de diseño urbano enfocado al renacimiento de un nuevo urbanismo, Richards Rogers en “ciudades para un pequeño planeta” propone que: “La creación de la moderna ciudad compacta requiere la superación de un urbanismo de función única y del predominio del automóvil. La cuestión es cómo proyectar ciudades en que las comunidades aumenten y favorezcan su movilidad, cómo satisfacer las necesidades de movilidad personal sin que el coche avasalle nuestra vida comunitaria, cómo acelerar la implantación de sistemas de transporte ecológicos y equilibrar la utilización de los espacios públicos a favor del peatón y de la vida comunitaria”.

Algunas de las ventajas medioambientales desarrolladas por el modelo de las ciudades compactas, con menos espacios para el tránsito vehicular y mayores áreas verdes, según Rogers son:

- a. Crecen alrededor de centros de actividad social y comercial conectados por transporte público, constituyéndose en focos en torno a los cuales crecen los barrios.
- b. La ciudad compacta conforma una red de barrios con sus propios parques y espacios públicos donde se integran toda una variedad de actividades públicas y privadas.
- c. Los parques, jardines, árboles y demás zonas verdes aportan la vegetación que proporciona sombra y refresca calles, patios y edificios en verano.

d. Las ciudades suelen registrar una temperatura entre 1 y 2 grados superiores a la de sus alrededores; por ello, al incrementar en número y superficie las zonas verdes, reducimos ese calor adicional y racionamos el empleo de aire acondicionado.

e. Las plantas amortiguan también el ruido ambiental.

f. Por último, las zonas verdes absorben lluvia, reducen el impacto de las tormentas y juegan un papel psicológico importante en la ciudad manteniendo la diversidad de flora y fauna.

Asimismo, incluso otras fuentes coinciden en que la mayor cantidad de áreas verdes, produce un efecto regulador sobre el ambiente. La presencia de árboles en espacios urbanos genera sombra en verano, dejando partes refrescantes a lo largo y ancho del espacio, además en otoño con la caída de las hojas, se permite la penetración de luz, que quedará para los posteriores días sombríos en invierno.

Además de estos beneficios fácilmente perceptibles y aprovechados por las personas en la ciudad, existen otras cualidades y ventajas que brinda un paisaje rico y habilitado para la vegetación, con mobiliario urbano que incorpore jardineras y masetas, por ejemplo, además de una mayor cantidad de plantas y árboles, trae como resultado beneficios a nivel anímico sobre las personas. Una larga calle por la cual debemos transitar a diario para llegar al trabajo o acceder al transporte público, se hace mucho más atractiva y agradable si a lo largo de ella, podemos apreciar la naturaleza acogedora de cierta cantidad de árboles o áreas verdes, en cambio si la calle se encuentra enmarcada por un muro continuo, se produce una sensación de frialdad, además de cambiar nuestra percepción respecto a la dimensión de la calle, creyendo que ésta es interminable y aburrida. Inconscientemente también los niveles de estrés laboral se reducen si gozamos de una mayor cantidad de estos espacios cerca de nuestros lugares de trabajo.

Frente a lo señalado, notamos que claramente los beneficios que se pueden llegar a obtener con el aumento de iniciativas de desarrollo sostenible a partir de mayores áreas verdes en la ciudad y por ende, menos carreteras y mayores espacios para el peatón, son múltiples y profundos, no sólo inciden en un cambio físicamente perceptible, sino que también

conlleven cambios provechosos para el desarrollo de la calidad de vida del ser humano, vidas que últimamente se han convertido en víctimas constantes de la tensión y presión por actos tan cotidianos como llegar a tiempo al trabajo, abordar el transporte público, soportar las congestiones vehiculares y el roce constante con otros ciudadanos, en definitiva agentes conductores del estrés.

Por ello, es necesario hacer énfasis y fomentar a través del diseño urbano: “La accesibilidad, la existencia de buenos espacios públicos, la presencia de paisaje natural y la explotación de las nuevas tecnologías urbanas pueden mejorar radicalmente la calidad de vida en la ciudad densa. Otro beneficio que se deriva de este modelo es que el entorno natural circundante queda protegido del crecimiento urbano”⁶³.

Desde la perspectiva de la importancia de los espacios públicos y la calidad de vida, y en referencia al desarrollo sostenible, la ciudad ideal es compacta: con límites bien definidos, edificios de mediana altura, una mayor cantidad de áreas verdes y el mobiliario adecuado, que lo soporte y contenga, vías despejadas y atractivas para caminar y espacios donde las personas puedan encontrarse y pasar un rato agradable.

Entonces, según el planteamiento de la ciudad ideal y de que esta debe ser compacta en su forma y contenido. Como cualidad generadora de un nuevo urbanismo, es preciso unir a las disciplinas y medidas pertinentes, capaces de brindar las herramientas y los conocimientos necesarios que conduzcan finalmente a lograr el desarrollo sostenible en las ciudades del siglo XXI.

⁶³Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip “Ciudades para un pequeño planeta”

4. La integración del diseño urbano para el desarrollo sostenible de la ciudad

Entre las disciplinas estructuradoras y articuladoras de la ciudad, si bien tradicionalmente conocemos a los paisajistas, urbanistas, sociólogos, antropólogos, geógrafos, arquitectos e ingenieros, es preciso comenzar a incluir y valorar el diseño y el diseño sostenible como un agente capaz de brindar soluciones y proyectos que complementen el trabajo de las otras disciplinas, enfocando el diseño urbano como eje conductor multidisciplinario en donde nuevas profesiones se adhieran y converjan en función de un desarrollo urbano sostenible.

Por ello, es cierto que a medida que la población aumenta, la complejidad de usos y edificaciones aumentan proporcionalmente, creciendo así, la necesidad de medidas integradoras que combinen el diseño urbano, paisajístico, los transportes y la arquitectura. El diseño urbano debe evitar ser descuidado y sobrepasado por intereses económicos y mecanicistas, que sólo aboguen por una eficiencia funcional a nivel material. Si una ciudad cuenta con la debida planificación urbana avalada por pertinentes pautas de diseño, hacemos frente a los daños causados por la sobrepoblación, la consecuente edificación indiscriminada y la sobredemanda de recursos.

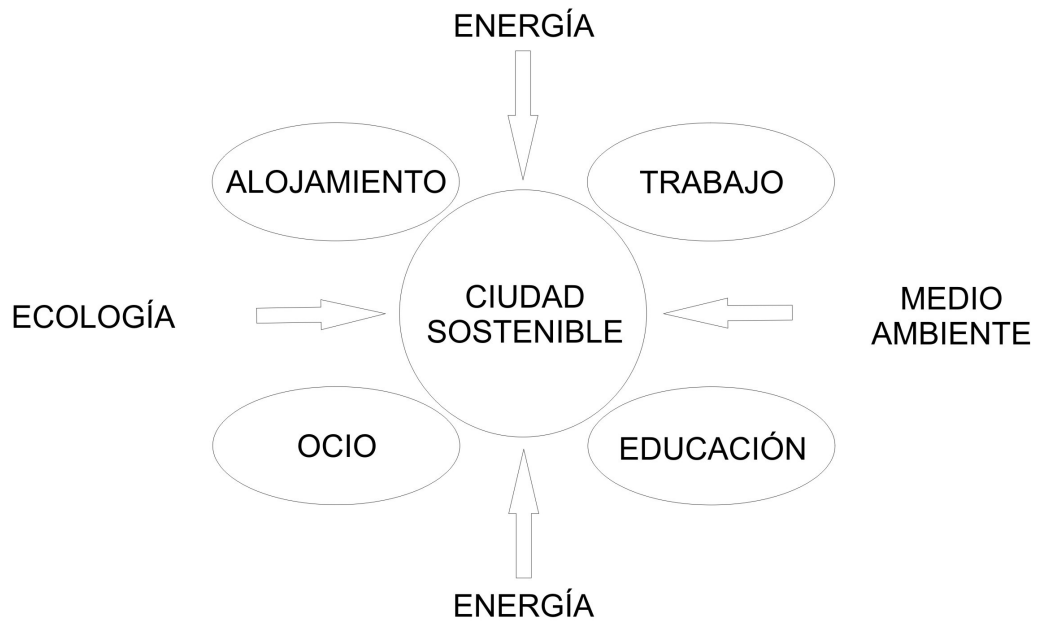


La labor del diseño urbano de atender y satisfacer necesidades tan importantes, contempla objetivos como:

- ❖ La creación de espacios para la interacción social, las caminatas y la recreación al aire libre.
- ❖ Mejora de microclima urbano.
- ❖ Creación de lugares con identidad, no de entornos anónimos.
- ❖ Regeneración de los espacios muertos.
- ❖ Equipamiento de espacios públicos con áreas verdes, mobiliario y pavimentos atractivos que los cualifiquen y dignifiquen.
- ❖ Recuperar el valor de las plazas, calles, callejuelas y senderos, como principales generadores del espacio urbano.

Sumado a esto, hay que entender que: “El diseño urbano de calidad puede contribuir a la creación de lugares mediante el establecimiento de focos y áreas animadas, así como a través de la articulación del espacio público, mediante proyectos innovadores y edificios singulares (como centros escolares y sanitarios), obras de arte, empleo del agua o incluso un pequeño anfiteatro para uso de los vecinos. Ante todo, la viabilidad del lugar requiere una masa crítica de gente, paisaje y actividad”⁶⁴.

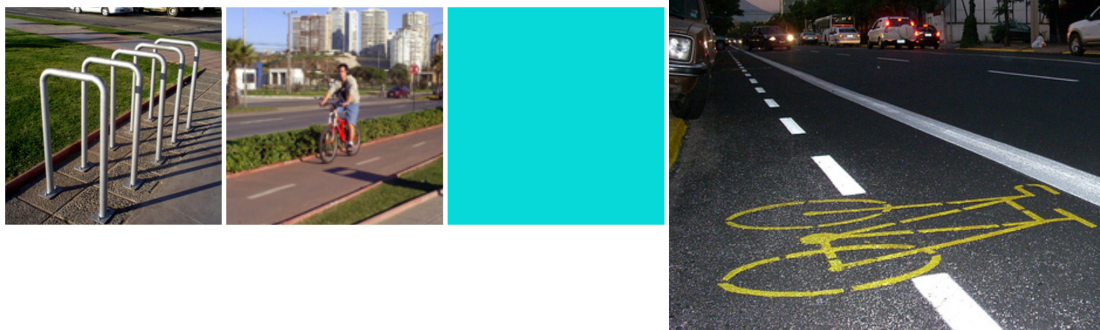
⁶⁴*Ibid.*



Edwards, Brian con la colaboración de Paul Hyett “Guía Básica de la sostenibilidad”

El mapa presente, muestra de qué manera una ciudad sostenible debe albergar de manera proporcional, tantos espacios para el trabajo, la educación, el ocio y el alojamiento, así como de igual forma, considerar y respetar factores como la ecología, la energía y el medio ambiente.

Debemos agregar aquí un factor muy determinante en el modelo de ciudad que cimienta las bases para un desarrollo sostenible: el transporte, el cual al igual que los edificios es uno de los agentes más contaminantes, tanto del aire, como de los espacios, los que cada vez más se ven reducidos por nuevas autopistas, carreteras y estacionamientos. Es así como el diseño urbano debe proponer y fomentar diversas alternativas de transporte dentro de la ciudad, alternativas capaces de hacer un entorno más saludable y despejado, que satisfaga y facilite la vida de la mayor variedad de usuarios, como por ejemplo, adultos mayores y discapacitados.



http://farm3.static.flickr.com/2137/2048851650_c450187ee4.jpg

Además de proponer y masificar alternativas de transporte más saludables, también es necesario, si hablamos de desarrollo sostenible, el considerar la debida implementación de vías en la ciudad, que permitan ampliar y promover el uso de ciertos medios de transporte menos contaminantes, como el metro y la bicicleta, este último, que además, contribuye a mantener el estado físico y la salud en buenas condiciones.

El caso del circuito de ciclo vías desarrollado en la comuna de Providencia, (Santiago). El cual con motivo de disuadir el uso del vehículo, consta de una red de vías que recorren 2500 metros lineales⁶⁵ para que las personas asiduas al uso de este transporte se puedan desplazar libremente y de manera segura hacia sus trabajos o simplemente, practicar deportes y recrearse.

Además la municipalidad de Providencia ha incorporado un servicio de arriendo de bicicletas, implementado a fines del 2008, con una gran convocatoria de inscritos a la fecha. Se destaca que “es fundamental en el momento de diseñar la red de ciclo vía y el sistema de bicicletas públicas en su totalidad, incorporar las distintas conexiones,

⁶⁵<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2009/08/08/providencia-consolida-una-red-de-transporte-alternativo/#more-8690>

facilidades de estacionamiento y empalme con el metro, para consolidarse como una red viable de transporte alternativo”⁶⁶.



Parte del proyecto en su diseño, también incluye como elemento primordial, la revitalización del entorno, con mejoras en el mobiliario e incorporación de áreas verdes.

Pero, además de esta iniciativa, dentro de las tendencias que permitirían un desarrollo sostenible, hay que hacer mención a las energías alternativas, actualmente aplicadas a luminarias urbanas, señaléticas y semáforos. En algunas ciudades se dispone de mobiliario urbano que funciona con energía solar, por ejemplo. El cual es efectivamente utilizado en espacios urbanos, como parques costeros, calles y carreteras, que cuentan con una ubicación geográfica apta para obtener beneficios de energías renovables, como es el caso de las luminarias, letreros y semáforos alimentados con paneles solares (fotovoltaicos) en ciudades como Iquique, Arica y Calama en el norte de Chile.

⁶⁶*Ibid.*



<http://www.predic.es/home/images/stories/aleatoria/alternativa.jpg>

De esto se trata la integración del diseño urbano para el desarrollo sostenible de la ciudad, de que a través de él, se propongan e implementen nuevas medidas, humanizadoras, que fomenten la vida sana al aire libre y el contacto con otras personas en armonía con el medio ambiente.

Iniciativas con miras a un nuevo urbanismo son las indicadas para lograr, incluso, que las generaciones venideras y nosotros mismos disfrutemos de un hábitat en condiciones vitales.

CONCLUSIONES

A partir de la información recopilada y expuesta pertinente a la temática de esta tesina y su respectivo análisis, es posible dar cuenta de que los componentes estructuradores de los espacios públicos, como equipamiento urbano son fundamentales como objeto de estudio en el área del diseño. Estos elementos además de conformar el espacio físicamente, tienen mayor relevancia, encargándose de crear el ambiente y el hábitat donde el ciudadano se desenvuelve a diario, además de representar la identidad de una ciudad.

Objetos como el mobiliario urbano son los únicos que poseen la cualidad de pertenecer y ser de todos, “ser públicos”. Por tanto, si una ciudad se concibe como el lugar donde las personas se relacionan y desarrollan en comunidad, es tarea del espacio público y su equipamiento el crear el entorno que propicie y promueva estas conductas satisfactoriamente, activando el sentido de la pertenencia y apropiación de estos lugares por parte de los habitantes y visitantes de la ciudad. Pero la tarea y función otorgada implícitamente a los espacios públicos y su efectividad debe ser responsabilidad de una conjunción de disciplinas, las que deben complementarse, para así lograr los resultados esperados.

Hablando en forma macro y en lo correspondiente a la planificación urbana, las autoridades y profesionales deben respetar todas las medidas establecidas al momento de ejercer cualquier tipo de edificación y proyecto en la ciudad. De esta misma forma, el ciudadano debe encargarse de conocer sus derechos y obligaciones y respetarlos para así evitar que las malas prácticas sigan derivando en un sin número de perjudiciales consecuencias para las personas y el medio ambiente.

En torno a los conceptos de espacio público, sostenibilidad, calidad de vida y ciudad, se crea una cadena de retroalimentación, es decir, que estos elementos se encuentran ligados y se complementan entre sí; Resulta que los espacios públicos al ser espacios al aire libre promueven cualidades de contacto con el entorno, vida en comunidad y por ende, desarrollo sostenible sobre los cuales a través del diseño y otras disciplinas pueden potenciarse aún más, Por consiguiente, un espacio público que integre valores de desarrollo sostenible conlleva a potenciar una vida en la ciudad más saludable, libre de contaminación y sobreexplotación de recursos y espacios.

Es así como se pone de manifiesto la necesidad de promover la aplicación y el ejercicio de lo que cada uno de estos términos analizados significa, además de vincularlos y considerarlos en la planificación y desarrollo urbano.

En cuanto al planteamiento expresado en el enunciado de esta tesina, esta se sostiene a lo largo de la investigación, recogiendo diversos puntos y ejemplos que finalmente avalan y fundamentan el por qué, una mayor creación y recuperación de calidad de los espacios públicos, llevada a cabo por el Diseño, los diseñadores y su incorporación a las labores de planificación urbana, conseguirían determinar y mejorar notablemente la calidad de vida en las ciudades. Factores como el desarrollo sostenible en las ciudades y sus espacios, son factibles de ser desarrollados e incluidos por el área del Diseño, que es una de las pocas disciplinas que se preocupan por considerar y atender, tanto las necesidades básicas del ser humano y su bienestar, como también, las del entorno y su correspondiente relación, la que permite conjugar e impulsar el desarrollo vital en las ciudades de hoy.

REFERENCIAS

LIBROS

Edwards, Brian con la colaboración de Paul Hyett

“Guía Básica de la sostenibilidad”

Editorial Gustavo Gili, SA

Barcelona 2004

Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip

“Ciudades para un pequeño planeta”

Editorial Gustavo Gili, SA

Barcelona 2000

Seminario Taller 09

Evaluación de espacios públicos a partir de objetos de diseño

Universidad de Valparaíso

Escuela de Diseño, Chile

Mir, Victoria, Corominas, Dolores y Gómez, Ma Teresa

“Juegos de fantasía en los parques infantiles: Para niños y niñas a partir de 2 años”

Narcea ediciones 1997

Cap. 4 “Clases de parques infantiles”

Pág. 113 -115

Augé, Marc

“Los no lugares”

Editorial Gedisa, 2000

Pág. 36

Carrión M. Fernando

Conferencia “Espacio público: punto de partida para la alteridad”

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Pág. 2 - 3

[En línea] Disponible en:

<http://www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co/descargas/Conferencia%20Fernando%20Carrion.pdf>

Cobo Fray, Constanza

“Espacio público como elemento ordenador y constructor de la ciudad”

Universidad de Chile

Abril 2004

[En línea] Disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/cobo_c/html/index-frames.html

ARTÍCULOS

Schlack, Elke

Revista ARQ (Santiago)

Abril 2007

Nº 65 *En territorio / In territory*

Pág. 25-27

Munizaga, Gustavo “Tipos y Elementos de la forma Urbana”

Ediciones Universidad Católica de Chile

Vigil, Textos Universitarios, Santiago de Chile

Diciembre de 1993.

Assadi, Felipe “Vecinos y expertos”

Revista Vivienda y Decoración, Diario El Mercurio

Marzo de 2009.

“Subcentro”

Revista Vivienda y decoración, Diario El Mercurio

Abril 2009

Sitio Web Subcentro Las Condes,

[En línea] Disponible en: <http://www.urbandevelopment.cl/>

Salcedo Hansen, Rodrigo “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post- moderno”

Eure, Revista Latinoamericana de estudios Regionales

Vol. 28 Numero 84 200

Biblioteca del Congreso Nacional

Ministerio de vivienda y urbanismo

Ley General de Urbanismo y Construcción

Artículo 2°

Rapport, Amos

“Pedestrian street use: culture and perception, in public street for public use”

New York 1987

[En línea] Disponible en:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/garcia_f_m/capitulo3.pdf

SITIOS WEB

Biblioteca UCT

biblioteca.uct.cl/tesis/belgica-aravena/tesis.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

<http://www.dadep.gov.co/archivos/documentos/juridica/conceptos/2007EE7853Culatas.pdf>

Diccionario de Arquitectura y construcción

<http://www.parro.com.ar/definicion-de-plaza>

Wordreference

<http://www.wordreference.com/>

Universidad de Valencia ¿Qué es un parque temático?

[En línea] Disponible en: <http://www.uv.es/ten/p7.html>

Conaf, Gobierno de Chile

http://www.conaf.cl/??page=home/contents&seccion_id=f4238dedb924574cc948ac5be9077b1b&unidad=2&pagina

Diccionario de la Real lengua española

<http://www.rae.es/rae.html>

Fortunecity

<http://members.fortunecity.com/dinamico/articulos/art079.htm>

ZonaDiet

<http://www.zonadiet.com/deportes/actividad-fisica-salud.htm>

Universidad Nacional de Colombia

<http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

Arqhys, Architects Site

<http://www.arqhys.com/el-espacio-arquitectonico.html>

Milenio.com, Fórum Monterrey

“Ciudades: ¿para personas o para autos?”: Samper

[En línea] Disponible en: <http://forum.milenio.com/dialogos/nota/2007/10/10/ciudades-para-personas-o-para-autos-samper>

Felipeno, “Quitando a los autos para crear espacio público”

[En línea] Disponible en: <http://www.felipeno.com/2009/01/quitando-los-autos-para-crear-espacio.html>

Plataforma Urbana, “¿Quién dijo NO a los paseos peatonales?”

[En línea] Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2007/01/13/quien-dijo-no-a-los-paseos-peatonales/>

“¿Qué hace que un espacio público sea exitoso? El caso en subcentro Las condes y Plaza de armas”

[En línea] Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2009/02/07/¿que-hace-que-un-espacio-publico-sea-exitoso-el-ejemplo-en-subcentro-las-condes-y-plaza-de-armas/>

Plataforma Arquitectura, Kastrup Sea Bath - White arkitekter AB

[En línea] Disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/04/26/kastrup-sea-bath-white-arkitekter/>

Arquitectura en Red, Maritime YouthHouse

[En línea] Disponible en:

<http://www.arqred.com.mx/blog/category/escandinavia/apropiacion-del-espacio-publico/>

“Un contacto más profundo con la naturaleza que un simple balneario”

[En línea] Disponible en: <http://www.arqred.com.mx/blog/2008/08/29/1488/>

Fe Fundamental, “Predicadores del Paseo Ahumada”:

[En línea] Disponible en:

<http://fefundamental.bligoo.com/content/view/289284/Predicadores-del-Paseo-Ahumada.html>

Project for Public Spaces, “¿Que hace a un gran lugar?”

[En línea] Disponible en: www.pps.org

La estrella de Iquique

<http://www.estrellaiquique.cl/site/edic/20020109194718/pags/20020109225436.html>